

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Tel. 57.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS PTAS. al trimestre
Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 7 y 1/2 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNAS PALABRAS DE PRESENTACION

Gustavo de Maeztu en Salamanca.

SU EXPOSICION DE PINTURA

Desde hace unos días, y como ayer dijimos, se encuentra entre nosotros el ilustre pintor vasco, tan justa y merecidamente elogiado por la crítica europea, Gustavo de Maeztu.

El señor Maeztu instalará en la próxima semana su exposición de pintura en el salón grande del piso principal del Casino de Salamanca.

Según nuestras noticias, Maeztu expone más de un centenar de cuadros, entre los que hay algunos de asuntos salmantinos.

El insigne pintor es suficientemente conocido para que nosotros tratemos ahora de descubrirlo.

Sin embargo, nos permitimos recoger en sucintas notas una referencia de algo de lo que supone el esfuerzo y la triunfal vida artística de este pintor español, que ha llevado el nombre de nuestra patria, gloriosamente, por el extranjero.

Esta referencia es una brevísima charla recogida tal y como Maeztu la sostuvo con nosotros, sin alicios, sin retoques literarios, sin nada, en fin, que desfigure o merme la fresca y jugosa, sencilla y concreta palabra del insigne pintor.

—En 1919—decía Maeztu—realicé mi primera gran exposición en Inglaterra. Expuse 150 obras en las galerías de Grafton (Londres). Fui invitado por los museos municipales de Stefield's Leeds, Hull y Manchester.

En 1922, expuse, en las galerías de Devanez, de París, en doce salas, unas 80 obras.

En Enero de 1920, fui invitado por monsieur Baard, director del Museo municipal de Amsterdam, uno de los museos municipales más hermosos del mundo, cuya sala de honor mide 28 metros de largo por 14 de ancho.

En 1923, por el Museo de Arte Moderno, de Madrid.

Conservo un gran recuerdo para el gran crítico inglés sir Claude Phillips, hoy fallecido, que ejerció su misión en el periódico «Daily Telegraph», y verdadero agradecimiento al crítico que no conozco personalmente, del «Kotterdam» che Nieuwe Courant, de Holanda, quien puso las cosas en su punto entre los aristarcos de aquel país, que me recibieron de una, como buen pueblo rico y nacionalista.

Este crítico, tan versado en la ciencia sutil de la Estética, dijo al final de uno de sus ensayos sobre mi arte, que cuando preguntó al conserje por el autor de aquellos lienzos, el empleado le señaló a un hombre que solitariamente escribía en el fondo de la sala. Era un hombre «bárbaro», fuerte, absolutamente antiartístico. El bárbaro y el antiartístico era un servidor de ustedes.

En Abril del mismo año 24, fui invitado por el Museo Municipal de Arnheu, pueblecito precioso en el valle de Rhin. Y aquí terminan mis andanzas.

Muchas veces me he ceñido el bonete de la locura y he realizado verdaderas tonterías.

Excavaciones visigóticas, dramas «Cagliostro Rembaudt», de corados teatrales, absolutamente naturales, y otra porción de cosas que me han llevado el poco dinero reunido con mi trabajo.

No creo que mis estupideces y mis trabajos terminen tan pronto. Si creo poder acabar con mis escapadas por Europa. Mi ideal sería que se me cerrasen definitivamente las fronteras, y no salir del reducido de la vieja piel de toro que es España.

Seguir viendo pueblos y ciudades y olvidar, como un goce del

espíritu, el panorama del día anterior con otro más bello en la próxima mañana.

La cordial amistad de Manolo Angoso y su familia, y las atenciones de ese embajador salmantino en Madrid, que es Villalobos, han hecho que exponga la próxima semana en el Casino de Salamanca.

He ahí quien es Maeztu y cuáles son los motivos de su viaje a Salamanca.

Nos ocuparemos oportunamente de la exposición que, a no dudarlo, tendrá un formidable éxito, que rendidamente deseamos, así como que sea de beneficio positivo para el genial pintor vasco.

JUNTA DE INICIATIVAS

LA COMISION DE URBANIZACION

No en balde en la última sesión que celebró el pleno de la Junta de Inicativas se adoptó el acuerdo de que el gobernador civil fuera presidente honorario de todas las comisiones constitutivas de la Junta, con voz y voto y atribuciones para reunir a las respectivas comisiones, pues nos atrevemos a prejuzgar que de no ser por ese acuerdo esta junta sería una más de las inscriptas en el registro de asociaciones, pero sin ninguna eficacia y virtualidad.

El señor Díez del Corral, ejercitando las facultades que le confirió, reunió ayer, a las cinco de la tarde, a la comisión de urbanización, asistiendo sus vocales, los señores don Joaquín Secall, don Ángel Vazquez de Parga, don Sebastián Nieto, don Estanislao Sánchez y don Rafael de Castro.

Se expusieron varios asuntos, de los que conocerá el pleno en la sesión que celebre el viernes, a las cinco de la tarde.

También se cambiaron impresiones respecto de otros asuntos en su aspecto municipal.

NOTAS MUNICIPALES

AMPLIACION DEL EMPRESTITO

Aunque de manera laconica y concreta, podemos ya afirmar que se tiene el proyecto de verificar la ampliación del crédito del millón y medio de pesetas a cinco millones.

Se están realizando en el Ayuntamiento los estudios precisos para acometer la ampliación con el Banco de Crédito Local, y posiblemente dentro de unos días marchará a Madrid una comisión especial para gestionar ese aumento.

CONCEJAL QUE DIMITE

Ayer presentó en la Alcaldía la dimisión de su cargo de concejal, el prestigioso comerciante don Jesús Rodríguez López.

Asamblea local de la Cruz Roja

El día 31 de Enero celebrará Junta general ordinaria esta Asamblea local, a la hora de las cuatro de la tarde, en su casa social, Plaza de San Benito, número 1, al efecto de aprobar las cuentas de Tesorería, la memoria de Secretaría y proceder al nombramiento de la Junta de asistencia y Junta de socorros y transportes.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los señores socios de la Institución, a los efectos reglamentarios de orden de la presidencia.

Salamanca, 17 de Enero de 1926.—El secretario, Antonio Calama Sanz.

EL VIVERO FORESTAL

El gobernador civil congregó ayer en su despacho oficial, al presidente de la Diputación, don Andrés García Tejado y al ingeniero de aquella corporación, don Luis Capdevila.

Se trató en la reunión de la más rápida implantación en Salamanca de un vivero forestal provincial, que es de absoluta necesidad, por motivos de fadole económica y razones de sanidad.

Este vivero reportará grandes beneficios en dichos órdenes y si se deseara su implantación se establecerá en Zamora.

Como resultado de lo tratado en la reunión, se acordó intensificar las gestiones que se vienen realizando cerca de la Diputación y de los propietarios para la adquisición de terrenos.

Hacen falta siete hectáreas de terreno y sólo se poseen tres del Ayuntamiento, faltando cuatro.



—También tenemos bastones mucho más duros. ¿Quiere usted verlos?
—No, gracias; soy soltero.

También se acordó que el señor Capdevila confeccione un plano acerca del terreno que es más conveniente para la instalación del vivero, con la particularidad que todo tiene que estar concluido a mediados del mes próximo, pues en caso contrario se establecerá en Zamora. Es de esperar que esta mejora para la riqueza forestal no se dejará perder por ninguna circunstancia ni motivo.

QUISICOSAS

Por entre unas matas...

El caso es idéntico, y por las señas tan peripatético. Discutimos todos con ardores bélicos, sobre si conviene que se haga el empréstito, y éste que si es malo, y aquél que si es bueno, y uno que a esta casa, y otro que a este precio, y el de aquí que se escape, y el de allá que un cuerno, si no lo remedian los que del gobierno los poderes tienen, no va a tener término nuestro interminable discutir tremendo.

Y tras las razones y los argumentos de uno y otro bando, vendrán los dictámenes, y yo pondré tibio a un al más acérrimo, si es que no sostiene lo que yo sustento. Y como la fábula que todos sabemos, mientras si son galgos o si son podencos, ni abajo, ni arriba, ni al lado, ni en medio, se alivian los males de nuestro Concejo, y tan desdichado seguirá mi pueblo.

HABER PASIVO

Por acuerdo de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas de 30 de Diciembre de 1925, se ha declarado a don José Teixidor Jugo, cónsul general, con derecho al haber pasivo, como jubilado por Real decreto de 1.º de Julio de 1925, de 900 pesetas anuales, abonables desde 1.º de Agosto último, siguientes al de su cese por jubilación, y con cargo a esta Tesorería Contaduría.

La emisión extraordinaria de Radio-Salamanca

Nuestra emisora local continúa activamente sus trabajos, que, a juzgar por los ensayos que días pasados ha hecho, hacen esperar un éxito rotundo. Suspendidas aquellas que se hacían en forma de emisión normal de Broadcasting, estas noches continúa haciendo pruebas, las cuales van mejorando notablemente. La longitud de onda que está ya fijada es de 300 metros, que será la definitiva, y esto lo advertimos a los teleoyentes, sobre todo galenistas, para que tengan en cuenta que así mismo ellos han de bajar en sus receptores la citada longitud de onda.

La estación será inaugurada oficialmente a primeros del próximo mes de Febrero, dependiendo únicamente de un sólo trámite del expediente, lo cual demuestra que Radio Salamanca está dispuesta para realizar, con el feliz resultado que anhelaban sus organizadores, el servicio de radiodifusión a que se ha comprometido, radiando diariamente, y sin interrupción alguna, variados y selectos programas, que ya está confeccionando con gran entusiasmo.

Y ahora viene la confirmación del título que encabeza estas líneas.

Radio-Salamanca, en su afán de demostrar a los teleoyentes la orientación artística que ha de tener en sus programas, ha organizado para hoy miércoles, una emisión extraordinaria, en la que tomará parte la orquesta de la estación, compuesta de los mejores profesores salmantinos, con el concurso de las primeras partes de la compañía de Fernando Vallejo, que con tanto éxito actúa en el teatro Moderno. La empresa Buisen, tan pronto como fué solicitada de ella la correspondiente autorización, ha dado toda clase de facilidades y el simpático Vallejo no ha regateado la prestación de su valioso concurso y el de la primera actriz de carácter Carmen Llanos, así como la niña Flores, que son los que harán las delicias de los teleoyentes salmantinos en esta emisión de hoy, cuyo programa es el siguiente:

A las diez y siete horas: Orquesta de la estación.—«Suspiros de España», T. Prieto.
«Donde hubo fuego», entremés en prosa, original de Fernando Vallejo y Antonio Calero, interpretado por Fernando Vallejo, Carmen Llanos y la niña Flores.
Orquesta de la estación.—«En la Alhambra», T. Bretón.
«Andante cantable», Tchaikovsky.
«Los Calabreses», Luna.
«Vida rota», tango, V. Quirós.
«The violet's sang», fox, M. Iván.
A las diez y ocho, cierre de la estación.

POLITICA DE ABASTOS

Reunión de la comisión permanente

Durante un buen rato estuvo ayer reunida, bajo la presidencia del gobernador civil, la comisión permanente de la Junta provincial de Abastos.

Invirtió todo el tiempo que estuvo reunida en el estudio de expedientes instruidos a consecuencia de infracciones de las tasas, etcétera.

La mayor parte de los expedientes que se sometieron a su deliberación, quedaron sancionados con imposición de multas.

La velada de los alumnos de bachillerato

El día 28 del actual celebrarán los alumnos del quinto curso la proyectada velada, con el fin de recaudar fondos para costear el título a sus compañeros más necesitados.

La fiesta promete verse muy concurrida y mañana publicaremos el programa completo.

Reina un gran entusiasmo entre estos jóvenes que de esta manera demuestran anualmente su cariño hacia sus camaradas.

Aprehensiones en la frontera

Los carabineros del puesto de Sequeiros, Antolía Vicente Briz y Moisés Muñoz Blanco, han aprehendido y puesto a disposición del señor delegado de Hacienda, dos garrafones conteniendo diez y seis litros de aguardiente anisado.

También Faustino Jiménez Bravo y Hermenegildo Rodríguez Antúnez, carabineros del puesto de Navasfrías, han detenido tres sacos con 100 kilogramos de castañas, que trataban de introducir a los sujetos que no fueron capturados.

La Junta administrativa para fallar estas aprehensiones, se reunirá en breve.

Lea usted mañana EL ADELANTO

LA CUESTION DEL EMPRESTITO MUNICIPAL

Don Luis García Romo, dice...

Salamanca, 18 de Enero de 1926.

Señor Director de EL ADELANTO.
Querido amigo Mariano: Te incluyo copia de la carta y cuartillas que mandó a «La Gaceta Regional» para la encuesta sobre el préstamo al Ayuntamiento del Banco local de Crédito.

Deseo que las publiques, ya que el problema parece interesar, para que las conozcan los lectores de tu periódico, donde también se publicaron las del señor Ferrero, a las que son contestación en su mayor parte.

Sabes que es buen amigo tuyo y seguro servidor q. e. t. m., Luis García Romo.

Salamanca, 18 de Enero de 1926.

Señor Director de la «Gaceta Regional».

Muy señor mío y estimado amigo: Acuso recibo de su atenta carta 11 del actual, invitándome a concurrir a la encuesta abierta en el periódico que dirige, sobre la operación de préstamo al Ayuntamiento, por el Banco Local de Crédito.

He retrasado deliberadamente la respuesta. No teniendo intención de ofender a nadie quería evitar el peligro de quebrantar ese propósito, contestando bajo la impresión, del trato apasionado del señor Ferrero. Si a pesar de ello no lo hubiese conseguido, téngase por no dichos los conceptos o frases que molesten.

Además, como nadie está libre de ofuscación, deseaba conocer las opiniones en pró y en contra, para contrastar con ellas las propias. Después de los admirables trabajos de los señores Rodríguez Mata, Isaac y Díez Ambrosio; veo que voy en buena compañía.

Dirijo el mío a esclarecer el problema, poniéndolo al alcance de todo el mundo. Resulta árido y pesado; el tema se presta poco a primeros literarios.

Al que no le interesa, que no pase de aquí. Se aburriría. Los que quieran conocerlo a fondo que lean con atención y juzguen por el valor que le merezcan los razonamientos, más que porque quien lo dice es s. s. q. e. s. m., Luis García Romo.

En el mitin de la Federación Obrera, hicimos respecto al préstamo del Banco Local de Crédito, aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en sesión del 5 de Diciembre, afirmaciones que vamos a reproducir y aprobar.

Primera. «La actitud del Ayuntamiento es tan gallarda, como poco prudente. El contrato se aprobó de manera sigilosa y rápida».

Aparece firmado el proyecto del contrato en Madrid el 30 de Noviembre. El 4 de Diciembre, convoca el alcalde a sesión extraordinaria para el siguiente día 5, en ella se lee el proyecto y dicen:

El señor Rodríguez López: «Que los gastos de inspección que de la inversión del préstamo se hicieran, sólo debían de ser de cuenta del Ayuntamiento, en el caso de que éste no hubiera cumplido con su obligación. Opina que este asunto, debe estudiarse con mucha calma».

El señor Castro Alburquerque: «Llama la atención sobre el contenido de varias cláusulas.» Como amplió sus manifestaciones en otra sesión, a ella nos referiremos después.

El señor García Gómez: «Propone que se dé una copia a cada concejal y se nombre una comisión, compuesta por los señores Sánchez Ferrero, Castro, Peña y Sánchez, como alcalde, para que informen a su excelencia.»

El señor Sánchez Ferrero: «Opina que en las cláusulas de este proyecto de contrato, existen ciertos errores, que hacen necesario un detenido estudio. Añade que debe procederse a su estudio, porque se da el caso de que este contrato puede ser rescindido por la sola voluntad del Consejo del Banco.»

El señor Peña: «Que todos están conformes, en que el asunto es muy delicado y de suma importancia, por lo que exige un detenido estudio.»

Después de esto, lo natural y lógico hubiera sido suspender la aprobación del proyecto, dando tiempo al meditado y concienzudo estudio, en cuya accesibilidad convenían todos los oradores. Pues se hizo todo lo contrario.

El señor alcalde aseguró que no se conseguiría modificación ninguna, por ser las condiciones de carácter general para todos los contratos del Banco; pregunta aún el señor Castro, si el proyecto es en realidad un ultimatum, contesta afirmativamente el señor alcalde y «consumatum est», se aprueba por unanimidad.

«Todavía ruega el señor Castro que la comisión que vaya a Madrid a firmar la escritura, procure suavizar determinadas cláusulas. El señor Ferrero opina, «que no cabe hacerse cargo del ruego», y en tal momento, el secretario de la Corporación, el circunspecto señor de la Riva, advierte que «no acierta a armonizar los términos de las cláusulas octava y veinticuarta».

Desde que se firmó el proyecto de contrato, hasta el día 6 de Diciembre, que publicó la prensa local la reseña de la sesión, de donde tomamos las precedentes anotaciones, el vecindario no pudo percatarse de nada.

En el pleno extraordinario del 6 de Enero, se presentó un dictamen de las comisiones de Gobierno Interior y Hacienda, a propuesta del señor Albertos, si nos han informado bien, proponiendo que se modifique el contrato en el sentido de comprender entre las obras a ejecutar con el préstamo, la sustitución de la tubería de impulsión de aguas, y que no figurase entre las garantías el producto de la decima.

Ya no es intangible el contrato.

Con tal ocasión el señor Castro vuelve a la carga, reproduciendo y ampliando las manifestaciones que anteriormente había hecho; en síntesis: que se proponga al Banco que no cobre los intereses

del capital, hasta que no desembolsen cantidades del préstamo. Estima conveniente la modificación de la cláusula en que se establece que el Banco no pagará cantidad alguna hasta que el Consejo de Administración apruebe las liquidaciones de obras que se le presenten. Considera exagerada la garantía que se exige al Ayuntamiento. Que según el contrato, el Ayuntamiento sólo tendría en depósito las cantidades que ingresara por los recursos cedidos, señalando las dificultades que ofrece la Administración de los bienes en depósito. Analiza las sanciones en caso de morosidad, añadiendo que no se le alcanza la razón de que el Banco se reserve la facultad de inspeccionar las obras a que se destina el préstamo; pero que no tiene inconveniente en aceptar esa especie de tutela, mas no admite que los gastos sean de cuenta del Ayuntamiento. Y, por último, considera depresivas algunas cláusulas como la que establece, que en caso de ejecución por la vía de apremio, la personalidad del alcalde quede restringida por la del Delegado de Hacienda».

En la misma sesión, el señor Albertos presentó una proposición muy discreta y razonada que comienza así: «Excmo. señor: En la sesión celebrada el 5 de Diciembre último, se aprobó el proyecto de contrato de préstamo de un millón quinientos mil pesetas, solicitado—en principio—del Banco de Crédito Local. Se aprobó, sin el estudio preparatorio que hubiera sido de desear, sin un previo informe y sin dictamen de Comisión alguna, y ello fué debido a que anteponiendo a toda clase de consideraciones la fundamental de que el Ayuntamiento dispusiera de medios económicos para ejecutar la pavimentación, se aprobó por creer equivocadamente que el Banco no estaba dispuesto a modificar las condiciones del contrato».

Toda ella es tan interesante y acertada, que la copiaríamos con gusto sino fuera por su mucha extensión. Baste decir que demuestra que esta vez se ha comenzado el edificio por el tejado y fundamenta su voto en contra del presupuesto extraordinario. Sospechamos que no sea ajena a su dimisión.

Y ahora, lector paciente, enterado de todo lo ocurrido, di si me excede al calificar de arrogante y poco prudente la actitud de la mayoría del Ayuntamiento. Segunda afirmación. El interés de 6,75 por 100, nos parecía excesivo».

El tipo de interés fijado directamente, es 6 por 100, pero como hay que sumar cuarenta céntimos por ciento de comisión y treinta y cinco por gastos de emisión de las cédulas de Crédito Local, ya anunciada, se eleva por de pronto, a 6,75 por 100. Decimos por de pronto porque todavía hay que añadir al 6,75 por 100 los gastos que ocasiona el examen y comprobación de las certificaciones que el Ayuntamiento queda obligado a presentar, las inspecciones del curso de las obras y estudio de expedientes y documentos, todo a costa del Ayuntamiento, según la cláusula octava; si bien estos gastos (vea el señor Ferrero cómo procedemos con lealtad sin tergiversar ni ocultar nada) no podrán exceder del 1 por 100 del capital prestado, o sea de 15.000 pesetas.

Y hay que añadir, igualmente, los gastos de otorgamiento, que no son grano de anís y cuya cuantía, en su calidad de notario excedente, podrá determinar el señor Ferrero.

Las deudas principales que tiene el Ayuntamiento de Salamanca, reducidas: Obligaciones por obras de la Cárcel Nueva, 4 por 100; Obligaciones de alumbrado y Grupos escolares del Paseo de Canalejas, préstamo de la Caja colaboradora para otros Grupos escolares, Obligaciones por obras de saneamiento y otras deudas con particulares, 5 por 100; Obligaciones de reversión del servicio de Aguas, 6 por 100. Ninguna llega a 8,75 por 100.

El Banco de España, en cuenta con garantía de valores, presta al 4,50 por 100 y con garantía personal, al 5,50 por 100, mas en uno y otro caso el 1 por mil de comisión trimestral.

La lámina o inscripción intransferible de Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, por 690.823,03 pesetas que tiene el Ayuntamiento, convertida previamente al portador, hubiera podido ser base de un préstamo de los primeros.

El Ayuntamiento de Madrid, en el empréstito (creemos que el último), destinado a terminar las obras del Matadero y la Necrópolis, a la ejecución de las obras de saneamiento del suelo y del subsuelo, construcción de casas baratas y transformación de los servicios de limpieza y desinfección, emitió noventa y dos mil obligaciones de quinientas pesetas nominales, al 5,50 por 100 de interés anual, amortizables en el plazo máximo de cincuenta años, señalando como tipo de emisión 35,75 por 100 o sea 478,75 pesetas por Obligación. La diferencia entre el precio de emisión y el de amortización, representa un aumento de treinta céntimos por ciento, con lo que el interés es 5,80 por 100.

Siendo de notar que esa diferencia se desembolsa paulatinamente al pagarse las obligaciones amortizadas, por lo que tanto esa partida como la comisión de los Bancos encargados de hacer la suscripción, son gastos que se hacen una sola vez y gravan poco la operación. En cambio, unos céntimos de diferencia en el rédito, suman cantidades considerables al final; porque pesan constantemente sobre el capital prestado.

Podríamos multiplicar los ejemplos de operaciones análogas a la anterior con interés más pequeño que el del Banco de Crédito. No lo haremos en gracia a la brevedad y por no considerarlo necesario.

Al llegar a esta parte de la tarea, caemos en la cuenta que podríamos haberla ahorrado. Para probar que el into-

EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de AZAFRANAL, 18, BAJO

res era excesivo nos hubiera bastado copiar lo dicho por el señor Sánchez Ferrero en la sesión ya citada del pleno del 5 de Enero: «Si se fuera a analizar el proyecto, cláusula por cláusula, habría que rechazarlo «por leonino»; aquí se planteó la cuestión de si se iba o no al préstamo, toda vez que se nos dijo que no podían modificarse las cláusulas del proyecto del contrato por tratarse de la fórmula establecida por el Banco con carácter general. El Ayuntamiento se ve precisado a continuar las obras de pavimentación y otras, y como no tiene el dinero que necesita, se ve en el caso del padre de familia que no tiene que dar a sus hijos, y para que no mueran de hambre tiene que entregarse en manos de usureros.»

A confesión de parte...
Conste de pasada que no estamos conformes con el razonamiento del señor Ferrero. Comer, es cuestión de vida o de muerte, admite poca espera; la pavimentación, aunque conveniente, puede demorarse sin peligro de la existencia.

Terceira afirmación. «Desviando las cantidades que se asignan a la cuenta corriente 6,75 por 100 desde el primer momento y abonando el Banco solamente el 4 por 100 por las cantidades no retiradas, el Ayuntamiento pierde 2,75 por 100. El mismo dinero para uno vale 6,75, y para otro, 4 por 100 de interés».

Es tan evidente el enunciado, que no ha podido negarlo el leader de la mayoría del Concejo del señor Ferrero, a pesar de todas las habilitaciones.

Reconoce, en efecto, que el ideal sería que el Banco hiciera la verdadera operación de crédito; esto es, que dejase al Ayuntamiento con facultades de pedir las cantidades cuando las necesitase para el pago de sus obras y que sólo entonces se pagara intereses por las recibidas». Conforme en ello, añade; «pero aquí cabe la pregunta: ¿Hay quien dé más? Convergamos, pues, que aparte de lo equivocado que estuviera en la exposición de la cuestión, por lo que a este punto se refiere, los señores que de ello hablaron, no tiene ninguna importancia y además, que sólo y exclusivamente el Banco Español de Crédito, nos ahorra unas pesetas por intereses».

Y en opinión del señor Ferrero, parece ser que estamos equivocados, porque «ese modo de proceder lo tienen todas las entidades bancarias, quienes cuando se convierten en deudores pagan 3 o 4 por 100 y cuando son acreedores cobran un 6 por 100. Alto ahí, señor Ferrero, que no es así, tan lisa y llanamente».

En las cuentas corrientes con interés, caso idéntico al de que se trata, los intereses varían efectivamente según el banquero sea deudor o acreedor; pero con una diferencia esencial: que a lo que se cargan los intereses es «a los saldos no al capital o a los créditos porque se abre la cuenta. De otro modo, cuando un banquero abre la cuenta corriente con intereses por 750.000 pesetas, no cobra intereses desde el primer momento por toda esa cantidad, sino por el saldo a su favor

que exista, por 50.000 pesetas si se han retirado 50.000, nunca por las cantidades de que no ha dispuesto el cliente. El saldo contra el banquero reditaba menor interés; pero como es potestativo en quien disfruta los beneficios de tal cuenta, que ésta salde en uno u otro sentido, puede, si lo cree perjudicial, evitar el perjuicio no teniendo saldo acreedor, o sea a su favor. En cambio, en la operación con el Banco de Crédito, el interés se cobra desde su apertura sobre la totalidad de la cuenta, para ir haciendo extracciones parciales, quedando inevitablemente mientras no se agota el saldo a favor del Ayuntamiento.

No se arguya, que aun cuando no entregue la cantidad, el Banco de Crédito ha de tenerla disponible, porque exactamente igual le ocurre a todos los banqueros, que además no cobran 0,40 de comisión sobre el total.

«Y ¿qué quiere usted?» — pregunta el señor Ferrero. Pues querremos lo mismo que pedía el señor Castro, lo que usted reconoce como ideal: que las cantidades del préstamo no devenguen intereses mientras no las perciba el Ayuntamiento.

¿Que la cuestión no tiene ninguna importancia? Así, ¡ninguna!; ni siquiera ¡poca importancia!»

Supongamos en vigor el contrato, abonada en cuenta corriente al Ayuntamiento la primera partida, 750.000 pesetas, y devengando 6,75 por 100 de interés y que mientras las obras se comienzan sujetas a todas las contingencias de tiempo, lugar, acopios de materiales, transportes, etcétera; mientras se expiden las certificaciones y el Banco las aprueba, para lo que no se fija plazo; como las cosas de palacio van despacio, bien pudieran transcurrir noventa días, sin haber podido realizarse ningún cobro.

Al finalizar el trimestre, el resultado de la liquidación sería: interés a favor del Banco, 12.656,25 pesetas; intereses a favor del Ayuntamiento, 7.500; diferencia, en perjuicio del Ayuntamiento, 5.156,25 pesetas, sin haber disfrutado de una peseta.

Pues eso puede ocurrir con más o menos frecuencia y significar unos millares de pesetas; que si para el señor Ferrero no tienen importancia alguna, seguramente que no opinarán lo mismo los vecinos, que, en último término, serán los que en forma de contribuciones e impuestos las paguen.

Cuarta y última afirmación. «Las garantías son exageradas, dejan atado al Ayuntamiento por treinta años y le imposibilitan para operaciones ulteriores.»

Conforme a las cláusulas diez, once, doce y quince del contrato aprobado, el Banco de Crédito Local de España se convierte en acreedor preferente y privilegiado, por razón del préstamo, sus intereses, comisión, gastos y cuanto le sea debido; y el Ayuntamiento en garantía del préstamo y demás obligaciones concertadas en el contrato, afecta y grava todos los ingresos del presupuesto municipal y especialmente grava y empeña:

a) La inscripción intransferible de la

Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 por valor nominal 690.928,03 pesetas de que antes hemos hablado.

b) La imposición de la décima, sobre las cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana, industrial y de comercio, autoriza por R. O. 22 de Septiembre de 1922.

c) Los impuestos cedidos por el Estado y el sobrante de participaciones y recursos en los tributos nacionales.

d) Los derechos que produzcan los puestos del Mercado y covachuelas del mismo.

La inscripción quedará depositada en las Cajas del Banco y facultado este para cobrar los intereses, aplicándolos a las obligaciones de los Ayuntamientos y aun para venderla en caso de incumplimiento de contrato.

Los demás recursos, especialmente afectos al cumplimiento de las obligaciones del préstamo, los reservará el Ayuntamiento a título de depósito y con respecto a los mismos, cumplirá lo dispuesto en los artículos 158 y 543 del Estatuto Municipal.

Traducidas a números, las garantías son:

Inscripción intransferible 890.928,03 pesetas nominales, valorada al 70 por 100, 453.077,77 pesetas.

Décima, 73.000,00 pesetas.

Impuestos cedidos por el Estado, reducido contingente provincial, 434.000,00 pesetas.

Puestos y covachuelas del Mercado, pesetas 111.000,00.

Total, 1.071.977,77 pesetas.

Mientras no comience la amortización, sea por abono en cuenta de la última partida o al término de los tres años, el Ayuntamiento no tiene que pagar más que el importe del interés, comisión y gastos. Después de empezar la amortización, la anualidad sería 117.858,23 pesetas anuales. Dejar en garantía del pago de esa cifra 1.071.977,77 pesetas es exagerado.

Ata al Ayuntamiento el contrato de préstamo: restándole facultades en el derecho de establecer y modificar sus impuestos; toda vez que según la cláusula trece, tiene que mantener los recursos cedidos, por lo menos, en las mismas consignaciones y tarifas que figuran en el presupuesto actual, salvo sustitución por otras a satisfacción del Banco, lo que implica una tutela, como decía muy bien el señor Castro. Con la cláusula catorce, quedando expuesto siempre, a que el Banco le exija más garantías especiales, si no cree suficientes las determinadas en el contrato. Con la cláusula quince, que autoriza al Banco, para declarar en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del préstamo aunque sea una insignificante; vencidos todos los plazos y hacer efectivo cuanto se le adeude, dejando en duda si en tal caso se le adeudarían comenzada la amortización, las treinta anualidades de ciento diecisiete mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas con veintitres céntimos, con lo cual el Ayuntamiento se habría divertido. Con la inspección de las obras que puede hacer en todo momento, impidiendo modificaciones necesarias o convenientes en ellas, si no están previstas en los proyectos; porque para ello le autoriza la cláusula diez y siete. Con las limitaciones que implica el artículo 158 del Estatuto municipal, según veremos después, y etcétera etc.; pues apenas hay cláusula, si se examina despacio, que no implique una traba para la libertad del Ayuntamiento.

Claro es que la buena fe del Banco hará improbables muchos de estos peligros; pero mejor sería no quedar a la merced de la buena fe de nadie.

Y vamos ya con la importancia de las garantías. Aquí es donde el señor Ferrero cree haber puesto una pica en Flandes. «Pero es posible, exclama, que en serio se pueda decir que la materia de garantías tenga importancia alguna? Pero se puede afirmar no siendo en broma, que al dar el Ayuntamiento como garantía todos cuantos ingresos tiene, queda por ello imposibilitado para toda otra obra o empresa?»

Y ahora somos nosotros los que interrogamos: Sino tiene ninguna importancia ¿por qué el Banco, que demuestra bien en el contrato no ser leudo, las exige? Y dejándola para el Banco, ¿cómo puede dejar de ser importante para el Ayuntamiento, siendo recíprocos derechos y obligaciones?

No es al otorgarse el préstamo cuando el deudor aprecia toda la trascendencia de las garantías; eso suele verse después. Para demostrar su aserto, el señor Ferrero se enreda en elucubraciones sobre la naturaleza y efectos de la garantía en general, para concluir preguntando: «¿Quién prohibirá al Ayuntamiento hacer nuevas operaciones? El Banco? ¿La ley?»

Pues sí, señor Ferrero. Con las garantías especiales podrá prohibírsele el Banco, si lo prohíbe la ley y con los demás ingresos no afectos especialmente, la realidad.

El Banco, porque la garantía es completa y si entiende que al ceder recursos para asegurar otra obligación, merma los contractuales, podrá pedir su ampliación, para lo que está facultado a su arbitrio por la cláusula 14.

La ley, porque en la prenda, condición en que queda la inscripción intransferible, el artículo 1866 del Código civil, da derecho al acreedor para retener la cosa en su poder hasta que se le pague el crédito. Y en el depósito, concepto o título en que quedan en poder del Ayuntamiento los demás recursos gravados, según los artículos 1.766 y 1.767 del mismo Código, el depositario está obligado a guardar la cosa y no puede servirse de ella sin permiso expreso del depositante.

¿Cómo bienes en esas condiciones se aceptarán por nadie en garantía? Otra cosa fuera, habiendo tenido la precaución de ir liberando la garantía a medida que avanzaba la amortización y disminuía el capital prestado.

Y más eficaz y terminantemente todavía lo prohíbe el artículo 158 del Estatuto municipal, a que hace referencia la cláusula 12, al decir: «Para contratar préstamos o cualquiera forma de anticipo, se requerirá, además de los requisitos del artículo anterior (tomar el acuerdo en sesión extraordinaria del pleno, con asistencia de cuatro quintas partes y voto conforme de dos tercios de los concejales que asistan cuando no sea exigible el requisito de referéndum), que el «total cumplimiento de las obligaciones contraídas esté asegurado con inmuebles, valores, créditos o recursos precisamente determinados.»

«Todos estos bienes no podrán tener después aplicación distinta; cuantos ingresos se efecten en razón de ellos, se considerarán diferentes y separados de los que integran el erario municipal, hasta cancelar completamente la deuda asegurada», y sobre tales bienes y recursos tendrán siempre expeditas sus acciones los acreedores y su jurisdicción los tribunales ordinarios. Cualquier acuerdo municipal en contrario será originariamente nulo mientras no se solventen las obligaciones aseguradas.»

Si, pues, los bienes de que se trata solo pueden asegurar el cumplimiento de las obligaciones con el Banco, ¿cómo podrán tener la aplicación distinta de asegurar otras?

Y como, si cuantos ingresos se efecten en razón de ellos, han de considerarse diferentes y separados de los demás que integran el erario municipal ¿van a continuar en el presupuesto ordinario, donde ahora figuran? Y cómo si se retiraran se llenará el vacío que dejen?

Cuestiones son estas que no somos nosotros los llamados a resolver. Hacendistas tiene la Corporación municipal que lo harán, y lo harán bien seguramente.

Hemos visto antes que los bienes del Ayuntamiento, especialmente afectos al préstamo, ascendían a 1.071.977,77 pesetas, si deducimos el valor de la lámina intransferible en esa cifra, que no juega en el presupuesto, quedan 618.000. Las generales de derechos adquiridos o cargas forzadas que no se pueden tener, pasan de 1.000.000, que sumadas a las anteriores arrojan 1.618.000; luego de los 2.260.000, en números redondos, que importa el presupuesto, quedan libres solamente 642.000. No se espera alivio para los presupuestos ulteriores, porque a ellos habrán de incorporarse plazos de compromisos ya contratados.

Esto supuesto, ¿es posible que «ni en broma, ni en serio» pueda sostenerse que no tiene importancia alguna la cuestión de garantías?

Y si el Banco de Crédito, único acreedor a las manifestaciones del señor alcalde y otros concejales, que se ha prestado a dar dinero al Ayuntamiento de Salamanca, ha tomado todas esas precauciones y exigido las garantías más saneadas de los ingresos, ¿puede creerse que habrá después Bancos o banqueros que contraigan créditos menos preferentes y privilegiados con menos garantías?

La última parte del trabajo del señor Ferrero, no la tomaremos en consideración. Si es cierto que el que se pica a los ojos, no hemos comido de esos ajos y no tenemos por qué picarnos.

Creemos haber demostrado, si por acaso fuera contra nosotros lo de «críticos habituales, escasos de sentido común y que no supieron leer el contenido del contrato», y lo que no hay duda que va, como orador del mitin, a donde según él «fuimos sin el conocimiento del problema», que es injusto.

Aunque sin intención de tomar parte activa en el mitin, cuando fuimos a la Federación estábamos enterados de todo lo que se había dicho en el Ayuntamiento respecto al contrato de préstamo, lo habíamos leído atentamente y evacuado las citas, como la del artículo 158 del Estatuto municipal, que el señor Ferrero no debía conocer o ha olvidado.

También creemos haberlo demostrado que no en balde poseemos el título de abogado — último de todos, desde luego — y que no fueron completamente perdidas las enseñanzas de nuestros maestros, entre los que se contaba don Teodoro Peña, padre de uno de los concejales, autor de uno de los escritos de la encuesta, más iracundo y menos razonado.

Con lo expuesto damos por cancelada nuestra cuenta con el señor Sánchez Ferrero y por cumplido el deber de informar al vecindario para que pueda votar

a conciencia el referéndum. No volveremos a ocuparnos de ello.

Después de todo no hemos dicho más que los señores Castro y Albertos. Extraña la indignación que nuestras afirmaciones produjeron en algunos concejales. Mucho más, si se considera que han reconocido lo justificado de algunas observaciones con sus hechos, retirando de las garantías la décima y disponiéndose a rectificar su acuerdo, solicitando del Banco la modificación de las condiciones más duras.

La crítica donde quiera que se haga, sea en el café, en el periódico o en la discusión verbal, nunca es absolutamente negativa. Podrá ser mortificante, más mortificante cuanto más soberbio sea el criticado; pero señalando los defectos de las cosas, de las personas y de los actos, contribuye a su enmienda si la pasión no ciega.

Y aquí termináramos; harto hemos abusado de la bondad de la prensa y de la paciencia de los lectores, sino creyésemos necesario dejar bien definida nuestra actitud en este asunto, y dedicar unas líneas, muy pocas, a otros escritores de la encuesta.

No somos adversarios sistemáticos ni de las obras ni del empréstito. Nos hemos metido en este charco, porque nos alcanzan las salpicaduras como vecinos y como presidente de la Cámara de la Propiedad, que dicho sea de paso, ha sancionado con su voto nuestra conducta. No se interprete la actitud que hemos adoptado como propósito de eludir cargas; sino como deseo de que se inviertan con prudencia. Hay motivo para estar escarmentados de arrogancias, a la postre funestas para la ciudad.

Con un plan de urbanización bien meditado, y ultimados los proyectos técnicos y económicos, dando preferencia a las obras que por su importancia para la generalidad lo merecieran; pesando y midiendo los recursos de que se pudiera disponer, sin agobios a los vecinos; y a puestos a empeñar el erario municipal, no nos parecería mal que se hiciera de una vez y para todo.

Si fuéramos nosotros los llamados a a realizar esa empresa, para tener la mayor seguridad posible de acierto, admitiríamos la colaboración de cuantos de buena fe quisieran prestársela. Si fracasábamos, nos resignaríamos. No creemos obligatorio para nadie dar su dinero al Ayuntamiento si no le conviene ni secundar nuestros planes, no siendo por convencimiento.

¿Que criticamos, pero no hacemos? Señores, cada palo que aguante su velle. Cuando fuimos actores procuramos representar nuestro papel lo mejor que pudimos. Ahora, como espectadores. Quien esté obligado a actuar que actúe. Si quisieramos hacerlo sería dónde, cómo y cuándo nos pareciese bien. No estamos al servicio de los señores concejales.

Los exabruptos, estridencias, tonterías y razones para andar por casa, no se contestan; nada dicen en contra ni en pro de contrato de préstamo. Para merecer atención lo que se diga de él, hacen falta más conocimientos de Derecho, Economía y Hacienda, que los que se acreditan comprando a dos y vendiendo a cuatro.

El pintor griego Apelles, acostumbraba a presentar sus cuadros a la censura del público. Un zapatero censuró la forma del calzado en uno de ellos, y el pintor enmendó su error; pero animado el artesano por el éxito, se creyó un crítico de Arte y extendió sus censuras al resto de la pintura. Apelles le gritó entonces: «¡Zapatero, a tus zapatos!»

Luis García Romo.
16 Enero de 1926.

PARA ESTUFAS Y OTROS USOS
pétrico DIAMANTINA.

GARAGE LOZANO
ZAMORA, 20 - TELEFONO 347
SALAMANCA

BOLETIN DEL DIA
NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Antonio Rodríguez y Rodríguez, Sebastián Estevez Huerta, Victoria García Sánchez, Lorenzo Sánchez, José González Fraile, Purificación Herrero Sánchez y Manuel Hernández Calvillo.

Defunciones.—Ninguna.

RECAUDACION DE AYER EN HACIENDA

Han sido ingresadas por los conceptos que se indican en el día de ayer, las siguientes cantidades:

Territorial, 2.987,68 pesetas; industrial, 1.339,43; utilidades, 330,12; derechos reales, 6.343,30; cédulas, 1.010,10; pagos, 20,93; transacciones terrestres, 275; alumbre, 2.606,75; monopolio, 23,60. Total, 14.936,91 pesetas.

RECAUDACION POR CONSUMO

Estación: por carnes, 87,90 pesetas; por vinos, 98,20; total, 186,10.
Rollo: por carnes, 58,16 pesetas; por vinos, 34,20; total, 92,36.
Zamora: por carnes, 44,68 pesetas; por vinos, 187,80; total, 232,48.
Ledesma: por carnes, 16,20 pesetas; por vinos, 4,80; total, 21,00.

Puente nuevo: por carnes, 120,58 pesetas; por vinos, 9,50; total, 130,08.
Puente viejo: por carnes, 32,95 pesetas; por vinos, 17,90; total, 50,85.
Matadero: por carnes, 1.744,99 pesetas.

Totales: por carnes, 2.105,46 pesetas; por vinos, 352,40; total general, 2.457,86 pesetas.

MATADERO

Han sido sacrificadas en el matadero las siguientes cabezas de ganado:

Reses, 8; corderos, 5; cabras, 0; terneras, 4; cerdos, 65.

Finca rústica vengo o arriendo, Ciudad Real, 414 hectáreas, en titulación, roturables 125, el resto para pasto y plantaciones, casa, labor y guarda, huerta una hectárea, agua corriente abundante, 10 kilómetros de ferrocarril y carretera, camino llega automóvil. Precio, 90.000 pesetas; alguna facilidad. Julián Barbero, Trafalgar, 25, Madrid, 4-3.

LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los servicios domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

PARA ALUSIONES

Señor Director de EL ADELANTO.
Muy señor nuestro: Rogamos a usted inserte en el diario de su digna dirección las siguientes líneas, para dejar en su puesto la verdad y el honoroso nombre de nuestra amada Tuna Artística Juventud.

Reconocidos: Varios «tunos» de Juventud.

Jamás llegaríamos a pensar los elementos que integramos Juventud, que hubiera personas desconocedoras en absoluto de nuestro régimen interior y «lanzaran su lanza a la palestra» para defender «exclusividades» que jamás existieron ni podrán reconocerse «por los siglos de los siglos...»

Si, señor «tuno», escolar salmantino, nuestra colectividad ostenta con todas las letras el nombre de Tuna Artística Juventud, por estar constituida por estudiantes y artistas que se muestran orgullosos de ver hermanados en ejemplar camaradería al artista y al estudiante.

Por otra parte, nos causa risa el que siendo como dicen «exclusivamente escolares» tengan que recurrir al talento del escritor salmantino señor Sánchez Rojas, para que les aconseje y explique el significado de la palabra Tuna.

Nosotros podemos, señor «tuno» escolar salmantino, explicárselo con toda la amplitud que desee, aunque tampoco somos partidarios de las «divagaciones literarias», porque, como «tunos», somos también «holgazanes, ociosos y hasta vagabundos», que dicen los diccionarios.

Y en lo referente a «equivocaciones enojosas», es muy competente el público para saber apreciar el valor de una y otra Tuna, por lo cual no queremos actuar de árbitros. ¿Estámos?

Por lo anteriormente expuesto, quedamos, pues, de acuerdo en que tenemos perfectísimo derecho a ostentar el título que tanto nos enorgullece, y la Tuna Artística Juventud es y será siempre la amada madre espiritual que cobija en su seno a los estudiantes que firman y a los simpáticos artistas que nos honran con su colaboración valiosa.

Y advertimos que no volveremos a hablar públicamente de esta cuestión. Sea por una sola vez «saboreada» la expresión de nuestro sentir, ya que no somos partidarios de entablar diálogos periodísticos y hufmos de toda publicidad que nos confunda.—Varios «tunos» de Juventud.

Motores eléctricos, seminuevos, de 4 ratos, por liquidación, máquina cepilladora, ventilador, máquina cepilladora, misiones y poleas, toda clase de maderas, capotas para auto, simonhones y ruedas, desde diez pesetas, y coches a mitad de precio Corrales de San Marcos, 16 y 17.

Centro de Ampliaciones, por el moderno, solicita representantes serios en todos los pueblos de la provincia. Buenas utilidades sin exponer capital. Béjar, Mayor de Pardiñas, número 72. 6-a-2.

Bicicleta «Peugeot» (carrera), se vende en inmejorables condiciones. Informarán, Varillas, 22. 8-a-2.

Se vende un alambique (fábrica de destilación alcohol), seminuevo, en A'darrubia. Para tratar, con Santiago García del Pozo, en dicho pueblo. 6-3.

Se venden vacas de leche en plena producción, en Fuentesalvo, en el caso de los herederos de don Marcelino del Valle. Hay de venta también barbos de tres años. 15-8.

Casa. Se vende en sitio muy céntrico de esta ciudad, una casa, compuesta de tres viviendas, con patio y jardín, bien soleada, con mucha luz; todos los pisos tienen luz, agua y retrete. Renta en el mes 200 pesetas. Para tratar, con don Santiago Sánchez, Afueras de San Bernardo número 9, Salamanca. 8-3.

Chófer. Se necesita que entienda la maritimidad, y conozca su mecánica; inútil presentarse sin estar práctico, tanto en conducir, y como mecánico. Darán razón, Chamberí, 5. 3-2.

Pastos. Se arriendan en Casasola, en el cercano de Chacra, para quinientas o seiscientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el montañés, en la misma. 8-3.

A los carboneros. En la dehesa denominada, término de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), se concede la corta o arranque de tres mil árboles, entre encinas y robles, autorizada por el Gobierno civil de la ciudad provincial, y el carboneo o saca de productos, todo de conformidad con el pliego de condiciones, obrante en la montañera de dicha finca, y también en casa de don Julián Luengo, en Salamanca, calle del Doctor Riesco, número 80.

Se arrienda un local con vivienda, para carnes, en la Plazuela de la Fuente, 7. En la misma darán razón. 4-3.

Se traspasa en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño, un acreditado establecimiento de vinos, con enseres para depositar 880 cántaros. Doctor Riesco, número 80, informarán. 8-3.

Se compran sacos usados, de cemento y yeso, en el almacén de maderas de Antonio Peralta Sánchez Ruano, 4. 7-2.

Extravío. El día 17 del mes actual, en el travecto comprendido desde la Plaza de los Bandos, por Espoz y Mina hasta el interior del teatro Moderno, se extravió una pendiente de oro con perla rodeada de brillantes y montado en platino. Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en la Plaza de los Bandos, 2, portería. 3-2.

Por cambio de corriente, se vende barba de motor de 20 caballos, corriente continua, 300 voltios. Casa Solórzano, Mercado, 66, teléfono 508. 8-2.

El acontecimiento del día lo constituye la apertura de SALDOS ALEMANES DOCTOR RIESCO, 51'

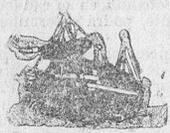
donde se liquidan grandes partidas de BATERIA DE COCINA de ALUMINIO PURO a precios nunca vistos en España. Surtido inmenso a precios sin competencia. El visitarnos beneficia vuestro bolsillo.

No hay que confundir. Se trata de una verdadera liquidación y nuestros precios excepcionales durarán mientras duren las existencias.

ENTRADA LIBRE

Doctor Riesco, 51. — Salamanca.

PORCELANA A ELEGIR, SEIS PESETAS KILO 11



HOLLAND AMERICA LINE

ROTTERDAM

Servicio Cuba-México.

Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ y TAMPIOO.

De Bilbao, el 19 de Enero; de Santander, el 20; de Gijón, el 21; de Oroya, el 22; y de Vigo, el 23, el vapor MAASDAM.

De Bilbao, el 9 de Febrero; de Santander, el 10; de Gijón, el 11; de Oroya, el 12; y de Vigo, el 13, el vapor EDAM.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 593,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos).

Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN BAVILA y S. Vigo, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón.

NOTA. Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

NUEVOS TIPOS DE LAMPARAS



METAL

SIN PICO
MONOWATICAS
1/2 WATT
OPAL
LUZ DEL DIA



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los servicios domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

EN EL STADIUM

LA SEMIFINAL DE CAMPEONATO, GRUPO B-STADIUM, 2 (BASCARAN, TABERNERO)-DEPORTIVO CASTILLA, 1 (LANDIA, DE PENALTY)

Dicen que los del Stadium van a enviar una comisi3n para entrevistarse con Eolo y Neptuno, dioses antideportistas, para ver si consiguen saber las causas de la indignaci3n de esas deidades para con el novel Stadium Salmantino Luises. Porque es el caso que, en cuanto el club de la Calzada de Toro anuncia un partido, empiezan el agua y el viento haciendo de las suyas.

Tal sucedi3 el domingo. Estaba anunciado el encuentro (que por falta de espacio no reseñamos ayer), entre el Deportivo Castilla (de Burgos) y el Stadium, semifinal de campeonato del grupo B. Expectaci3n, grandes deseos de presenciar este fenomenal partido. Pero el d'ia estuvo francamente malo, y lo que debi3 ser una enorme entrada en el Stadium, se convirti3 en escasa concurrencia.

EL PARTIDO

Tras de unas placas tiradas por el simpatizante Emiliano, el 3rbitro Zubimendi aline3 los equipos del modo siguiente: Deportivo Castilla, jersey y pantal3n blancos.

Plaza; Colet, Contreras; Sotelo, Rivera, Amador; C3ndido, Landia, Comings, Esteve, Ortega.

Stadium, camiseta azul celeste y blanca, pantal3n azul.

Baza; Guillermo, Baquero; Jos3, Notario, Tabernero; Bascaran, Borreguero, Encinas, Gasc3n, Veiga.

El partido, como el d'ia, tir3 m3s a gris que a otra cosa. Los de casa querían jugar por bajo; los forasteros dominan el alto y hubo mucho patad3n inútil y no abundaron las jugadas brillantes.

El equipo burgal3s caus3 excelente efecto. Fuertes, valientes, muy acoplados, aparte de excelentes individualidades, hicieron peligrosas arrencadas, aunque la falta de chut en los delanteros ocasionase el que no lograsen hacer goles. A los dos equipos les pas3 el domingo igual. Sus l'neas delanteras fueron las que dejaron de desear. De medios para arriba estaban mucho mejor.

Y vamos con la labor en particular, comenzando con los forasteros.

Plaza fu3 el de siempre. Su especialidad nos parecen las salidas; la que hace, el despeje es seguro. Par3 mucho y bien, y s3lo la fatalidad ocasion3 el que se le escapara el bal3n de las manos en las dos ocasiones que se convirtieron en tantos para el Stadium Salmantino Luises.

De la defensa, es muchísimo mejor Colet que su compa'ero. Es un estupendo defensa. De los medios, que estuvieron bien, destac3 el centro.

Ya dijimos que la l'nea delantera baj3 en relaci3n con los otros, pero, no obstante, nos pareci3 mejor el ala derecha.

De los de casa, en primerísimo lugar, Guillermo. Es asombroso y debe constituir la desesperaci3n de los contrarios. Su colocaci3n, su agilidad, su enorme resistencia le hacen encontrarse en todas partes y salvar situaciones y sacar balones inverosímiles.

A Baquero, si no se adelantara tanto, no habla que tachele nada.

Baza estuvo bien en su actuaci3n.

Jos3, Notario y Tabernero, fueron los heroes de la jornada.

De la l'nea delantera, Gasc3n. Encinas hizo cuanto pudo, dado que Borreguero tuvo una mala tarde, y la labor de Bascaran no record3 la de otras veces. Veiga no hizo nada; bien es verdad que tena causa de disculpa.

LOS TANTOS

Fueron muy simples. El primero, en el primer tiempo, lo hizo Bascaran, internándose y chutando bajo; al pararlo Plaza, se le col3 por entre las piernas. El segundo lo hizo Tabernero, chutando cerca y fuerte a Plaza; 3ste lo para, pero se le escapa el bal3n, retrocede, dando en el poste, y entra.

Una mano de Guillermo di3 ocasi3n a un penalty, que tirado por Landia, ocasion3 el único tanto del equipo de Burgos.

FINAL

Zubimendi, 3rbitro bien secundado por Ruiz de Villa y Oliveros. Y ahora, ¿qu3 pasar3 en Burgos el 24?

Punt.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones.

Table with columns: Del día 18, Del día 19. Rows: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable viejo, Amortizable 1917, Amortizable 4 por 100, Acciones del B. de España, Banco Espa'ol R. de la Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles de M. Z. A., Compañia A. de Tabacos, O. Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dollars, Francos belgas, Francos suizos, Marcos, Liras, Escudos portugueses.

EN LEON

PARTIDO DE CAMPEONATO EN T'RE EL DEPORTIVO ESPA'OL, DE VALLADOLID, Y LA DEPORTIVA LEONESA

Deportiva Leonesa, 4; Espa'ol, 1.

Con tiempo frío y desapacible, se jug3 hoy este partido de campeonato, que habia despertado enorme expectaci3n.

Asisti3 numeroso p'blico. Arbitr3 Espinosa, de la regi3n Centro. El Espa'ol no aline3 ni a Calvo ni a Alc3ntara.

Elige terreno Le3n, que lo hace a favor del viento.

Durante el primer tiempo dominan netamente los leoneses, contribuyendo a ello el aire fuerte que hace. El portero leon3s no tuvo nada que hacer durante este tiempo, que termina con 3-0 a favor del equipo local, tantos hechos por Bollobos, Ayestarán y Ruiz.

Durante el segundo tiempo y no obstante el viento, los espa'olistas no consiguen dominar, pues el bal3n va de un terreno a otro.

En un avance muy bien llevado, Ruiz consigue otro tanto para Le3n.

A los pocos momentos los espa'olistas avanzan, y cuando el tanto es seguro por una falsa salida de Herminio, Cayetano detiene el bal3n con la mano, concediéndose el penalty a Valladolid. Lo tira muy bien Araoz, que consigue el tanto de honor para su equipo.

Reaccionan los espa'olistas, dando ocasi3n a Herminio a hacer dos estupidas paradas. Tambi3n detiene una parada de castigo muy bien tirada.

Despu3 de otro peligroso avance leon3s, termina el encuentro con un 4-1 a favor de Le3n.

El p'blico, correctísimo. El 3rbitro, imparcial; acaso excesivo castigando a unos y a otros.

Asisti3 un delegado federativo.

Los del Espa'ol y sus acompa'antes fueron obsequiados con un lunch.

Armando.

Le3n, 17-I-26.

Apostolado de la Oraci3n

Esta asociaci3n celebrará su d'ia de retiro el viernes, 22, teniendo los siguientes cultos:

Por la ma'ana, a las once, meditaci3n, y por la tarde, a las cuatro y media, plática y preparaci3n para la muerte.

LA TUNA ESCOLAR SALMANTINA

Los tunos y Sánchez Rojas

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor m'io: Agradeceré d3 inserci3n en el peri3dico de su digna direcci3n a las cuartillas que adjunto le remito, juntamente con la carta del se'or don Jos3 S3nchez Rojas.

Gracias anticipadas de su afectísimo, Natalio S3nchez, presidente de la Tuna.

Ayer ma'ana recibí una carta del insigne y culto escritor don Jos3 S3nchez Rojas, nombrado por unanimidad «cronista honorario» de la Tuna Escolar Salmantina, y es en mí deber ineludible contestar a dicho se'or agradeci3ndole infinitamente las muestras de simpatía de que somos objeto por su parte.

El se'or S3nchez Rojas, amigo y paisano m'io, era, y es ser3 siempre imprescindible en los actos que traten de cosas estudiantiles; porque él, como muy bien expone en su carta, es estudiante y lo ser3 siempre. Nosotros, los «tunos», necesitamos los sabios consejos de una mano amiga, o, mejor aún, compa'era, que dirija nuestros pasos por un camino recto y seguro; para esto, nadie m3s indicado que el se'or S3nchez Rojas.

Como quiero que todos, absolutamente todos los escolares, conozcan la ayuda espontánea y desinteresada de tan ameno periodista, copio a continuaci3n su carta:

«Salamanca, 19 Enero 1926. Se'or presidente de la Tuna Escolar Salmantina.

Mi querido amigo y compa'ero: Acepto, complacidísimo y honradísimo, el cargo de «cronista honorario» que ustedes me adjudican en un rato de buen

humor, víspera de carnavales. Les doy sinceramente las gracias más expresivas por el honor que me hacen. ¿Cronista de tunos, cronista de estudiantes de mi Salamanca? Eso equivale un poco a ser el cronista de mí mismo, porque yo no he dejado nunca y pido a los dioses que no deje nunca de ser estudiante.

Acompa'aré a ustedes en esa excursi3n que proyectan por Burgos y las nobles provincias vascongadas, en las que tengo muchos y muy buenos amigos, a los que trasladaré mi deseo de venir de que los traen con arreglo a lo que ellos son y a lo que nosotros somos.

A Burgos, que ha venido representando en el Parlamento tantos años uno de los amigos que más estimo, el bilbal al se'or marqués de Buniel, me dirijo hoy con la misma pretensi3n. Y cuando lleguemos a Irún, sólo os pediré que me relevéis por unas horas de mi cargo para largarme a la ciudad francesa de Hendaya y dar un abrazo, en vuestro nombre, a don Miguel de Unamuno.

Contad conmigo siempre y para todo. Un abrazo de vuestro amigo y compa'ero, J. S3nchez R. jas.»

Otro dibujo del se'or Vela

Desde que se celebr3 la exposici3n de pintura y dibujo en la Universidad, gran actividad se nota en dibujantes y pintores. Un d'ia se admira un grabado de Mucientes; otro una orla y pergamino de Laureano Marín; otro un retrato caricatura del se'or Vela. El último reproduce al se'or Miranda, ingeniero jefe de Agrónomos y de la Vega. En esta obra, como en las demás del paciente dibujante, no se sabe qué admirar más; si el acierto o la perfecci3n.

Sección administrativa de primera ense'anza

A la Direcci3n general de primera ense'anza se le remite las instancias suscritas por don Arturo Holgado, maestro de Escuelas de Abajo, solicitando tres meses de licencia para asuntos propios; la de don Rogelio Rodríguez Bernal, maestro de esta ciudad, reclamando se le diligencie su título a administrativo en virtud de oposici3n restringida a 3.500 pesetas, y el expediente solicitando treinta d'ias de licencia de doña Dolores Garrote Panero, maestra directora de la escuela del Príncipe de Asturias, de esta capital.

Al mismo centro se le da cuenta de las bajas de don Esteban Marcos, maestro de Fuentesobledo, por defunci3n de doña Rogelia C3ballero, doña María y doña Matilde Sesma Ballesteros y doña Isabel Blanco, maestras de Colmenar, Cantagaldo, Valero y El Payo, respectivamente, por excedencia.

A Direcci3n general de la Deuda y Clases pasivas, se le envían las nóminas de jubilados y pensionistas del mes de la fecha.

A los alcaldes de Valdefuentes y Boada se les remiten títulos administrativos y órdenes de posesi3n para la maestra sustituta provisional y el maestro interino nombrados, respectivamente, y a la se'ora Cubino Pérez y al se'or S3nchez, las credenciales de estos nombramientos.

Al jefe de la secci3n de Alava se le manda recibo de don Ignacio García, de haberle sido entregada la credencial de su nombramiento interino para la escuela de Cuero Yuso, en aquella provincia.

A los alcaldes de Villoruela, Encina de San Silvestre y Molinillo, se les envían órdenes de posesi3n para los maestros nombrados por el cuarto turno de traslado.

A las maestras de Martiago, de Rágama, de Nava de Béjar y de Peñaranda (se'ora Madruga), y a los maestros de

NIÑO. DENTISTA. Iguala infantil. LIBERTAD, 10, BAJO ml. v. y d. FLETA acaba de impresionar «A otras playas» (málagañes) y «La linda tapada» (canci3n gitana. De venta en MONTERO RUA, 16 El mayor surtido en discos.

Rollán, Nava de Béjar y Béjar (se'or Esteban Miguel), se les devuelven las relaciones de autorizaci3n para poder solicitar escuelas por el cuarto turno de traslado.

TORERO HERIDO EN UNA CAPEA

El pasado domingo, por la ma'ana, y celebrándose la prueba de los novillos que por la tarde hablan de correrse en el Puerto de Béjar, result3 con la fractura de la pierna derecha el torero Jesús Suárez Martín (a) «Fresquito», de diez y ocho años, natural de Oviedo.

Según nuestros informes, este muchacho cay3 al suelo empujado por un novillo, el que le pisote3 de tal forma, que se fractur3 la pierna derecha.

En el tren correo de aquella noche fu3 trasladado a esta capital, donde ingres3 en el hospital de la Santísima Trinidad.

Los matadores de toros y novilleros que se encuentran en esta tienen el propósito de encabezear una suscripci3n en favor de su amigo herido.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal). FALLECIMIENTOS.-DOS ACCIDENTES. NOTAS DE SOCIEDAD OTRAS NOTICIAS

Nuestro querido amigo y compa'ero don Jacinto S3nchez Vasconcellos, redactor jefe del semanario local «El Eco del Agueda», ha pasado por el penoso y duro trance de perder a su único hijo, llamado Leopoldo Jacinto, precioso niño de corta edad, que era el encanto de la casa.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

«Días pasados, yendo a revistar el puesto de la Guardia civil del puesto de Cipérez, una ma'ana temprano el capitán de la Guardia civil de esta Comandancia, don Juan Antonio S3nchez, tuvo la desgracia de que a consecuencia de los fuertes helos que han caido estos días, se le resbalara el caballo que montaba, cayéndose éste encima y fracturándose una pierna, donde estuvo sin poder ser auxiliado algün tiempo, expuesto a perecer a consecuencia del frío intenso y de los dolores tan fuertes que sufría, hasta que acert3 a pasar por allí un obrero del campo que di3 aviso al puesto de Cipérez, siendo conducido a ésta en un auto, donde le practicaron la primera los reputados doctores don Jos3 Gonz3les Durán, y el de la Beneficencia municipal, don Abelardo Lorenzo Briego, encontrándose algo mejorado.

Sentimos de veras lo ocurrido y deseamos su completo restablecimiento.

Tambi3n se ha fracturado una pierna a consecuencia de una caída sufrida en la vía p'blica, el ex alcalde de esta ciudad don Santiago Martín García, al que deseamos tambi3n su pronto restablecimiento.

«Encuéntrense bantantes mejorados, la preciosa se'orita Amalia García, el militar retirado don Emeterio Pacheco y el precioso niño Fausto Marcos Rodríguez.

«March3 para Aldea del Obispo donde pasará unos días con sus parientes, la encantadora se'orita Carmen Marcos Calagay.

«Ha marchado para Madrid el presidente de la Federaci3n Agrícola Mirobrigense, don Jos3 Manuel de Aristizabal y su distinguida se'ora.

«Regres3 de Madrid el agricultor y propietario don Fernando de Velasco y familia.

«Se encuentra en esta pasando unos días, el auxiliar de ingenieros de la Comandancia de Salamanca, don C3ndido Vegas Arranz.

«De paso para Fuentes de San Esteban ha estado en esta el farmac3utico de Martiago don Jos3 S3nchez Abarca.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

«Se encuentra en esta pasando una temporada, el can3nigo de Coria, muy ilustre se'or doctor don Pedro H. de la Torre.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Innumerables son las creaciones nuevas de los fabricantes, aplicadas a perfeccionar, a embellecer sin cesar esa tela seductora sobre todas; el terciopelo. Han logrado extremar su flexibilidad y ligereza y multiplicar sus aspectos, hasta embarazar la elecci3n entre ellos. ¿Qu3 preferir entre tantos lisos o dibujados del terciopelo «miroir» o del terciopelo «chiffon», cuya finura compete con la de los crespones? Hay tambi3n terciopelos glaseados con reflejos de plata; terciopelos «epinglé», cisel3s o frapés; terciopelos brochados sobre fondo de raso; terciopelos esculpidos en relieve sobre la transparencia de la muselina y del crespon Georgeette, esplendores que convienen a los tocados de noche y a los de ceremonia.

Más modestos, pero tambi3n infinitamente variados y, sobre todo, prácticos, los terciopelos ingleses y los terciopelos de algod3n nos proveen abundantemente de recursos para las elegancias de todas las horas del d'ia, desde el vestido de casa y el traje de calle, de ma'ana, hasta el tocado de tarde.

Y no sólo se hacen trajes enteros, sino partes de vestido o adornos, que permiten utilizar trozos pequeños de tela para refrescar trajes ya usados. Por ejemplo, un vestido interior de lana se termina por una falda de terciopelo, más o menos alta, según la cantidad de tela de que se dispone. Inversamente, una falda de lana podrá completar un alto de vestido de terciopelo.

Por lo mismo que es bello por sí mismo, el terciopelo no tiene necesidad de hechuras complicadas. Cae armoniosamente en pliegues, que se ha de evitar multiplicar, pero que dispuestos sobre los costados de un delantal, dan al vestido una amplitud y vuelo bien nutrido. Basta un detalle de corte, de hechura o de adorno para diferenciar entre sí vestidos de terciopelo liso. Un borde de piel aplomando el bajo sólo por delante, un cuello y cierre de crespon de la China blanco, y el ensanche de la falda por medio de pliegues en abanico a los costados, ponen una nota de la elegancia mejor acentuada sobre un vestido de terciopelo.

Los modelos que se describen en esta sección de la moda, a las cuatro, han sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

Reciban el se'or S3nchez Vasconcellos y se'ora, así como tambi3n el director de «El Eco del Agueda», don Jacinto S3nchez Rodríguez, abuelo del niño, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Su entierro, que ha tenido lugar en la tarde del pasado lunes, a las cuatro, ha sido una verdadera manifestaci3n de duelo y testimonio de las muchas simpatías de que gozan en esta tan distinguida familia.

mos ha salido precipitadamente para dicha capital aragonesa. Nos asomamos muy de veras y tomamos una parte muy cordial en el duelo del se'or Ramos, de su esposa, hijos y demás distinguida familia.

TOMA DE POSESION

Ayer se posesion3, en esta Delegaci3n de Hacienda, del cargo de oficial del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, la distinguida se'orita Dionisia Paredes, que prestaba servicios en la Delegaci3n de Palencia.

BAUTIZO

En la iglesia de Nuestra Se'ora del Carmen, se celebr3 ayer el bautizo del niño que hace unos días di3 a luz la distinguida se'ora de nuestro buen amigo el capitán de la zona, don Luis López Pérez Bayo.

Se le impuso el nombre de Nicolás, siendo padrinos del neñito su tía, la gentil se'orita Araceli López Pérez y el joven don Jos3 Mantilla Herrera.

Nuestra sincera enhorabuena.

VARIAS

Regres3 a Burgos, el joven abogado don Carlos Plaza Barrios, hijo de nuestro distinguido amigo el director de aquella sucursal del Banco de España, don Félix Plaza.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro para hoy los siguientes: Miguel Juan Mata, 89,50 pesetas; Luis Alberti, 2.359,80; Jesús Gil, 24.200,50; Zacarías Recio, 9.899,50; Severiano González, 632,89, y Emilio Gil, 9.540,50.

GRAN CAFE CERVECERIA «PUERTO RICO» PRIOR, 9 Y 11

Grandes conciertos por el quinteto NEBOT

PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES, 20

- A las seis y media de la tarde. 1º La entr3 de la Murta, Giner. 2º Don Quintín el amargao, Guerrero. 3º Carmen (fantasía), Bizet. 4º Fritz Shimmy, Zarzoso. 5º El relamido y 33 (fados), Costa. 6º El U y dos valencianos, Campos. A las diez de la noche. 1º Suspiros de España (marcha), Al varex. 2º Guillermo Tell (sinfonía), Rossini. 3º Momento musical, Schubert. 4º Célebre serenata de Tosil i (solo por Lolita). 5º Danza andaluza (solo por Santiago), Zarzoso. 6º La Bejarana, A. Serrano.

Maestro, se ofrece para dar lecciones de piano, o como oficinista. Horno 1º, número 16. 2-1

Se vende una yugada de tierras en término de Arcediano. Informes, Jos3 L. Manzanares, abogado, Béjar, 6-3

Dependiente de farmacia. pundo, se necesita en la farmacia de Recio, Doctor Riesco, 60, Salamanca.

Automóvil «Allens», seminuevo, cinco asientos, se vende por tener que ausentarse el dueño. Más barato que un Ford, Garage Moderno.

Pastos para ovejas y cabras, se arriendan en la finca de Aldeanueva del Camino (Cáceres). Para tratar, dirigirse a Severiano Masides, en dicho pueblo. 10-2

Casa muy céntrica.

Se vende la se'nalada con el número 8 de la calle de Espoz y Mina. Para tratar, con los dueños, en la misma, piso principal.



CASA DE-BERNARDI

PEREZ PUJOL, NUM. 5.-SALAMANCA. Pianos, autopianos, armoniums y demás clases de instrumentos y accesorios. Pianos de manubrio de la marca OASALL, a precios de fábrica. Marcaci3n de cilindros, reparaciones y afinaciones. Gramófonos, discos, rollos para pianolas y música impresa. 1-1

DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA Pérez Pujol, núm. 9.-SALAMANCA Consulta: DESDE UNA Y DE CUATRO A SEIS

La Confederación Gremial Española y los Sindicatos mercantiles e industriales

Por la Secretaría de la Confederación Gremial Española se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con la misma sinceridad con que hemos combatido en nota publicada recientemente la orientación, que estimamos equivocada, del señor ministro de Hacienda, en relación con sus reales decretos sobre reformas tributarias, expresamos hoy nuestro reconocimiento y nuestro aplauso al señor Calvo Sotelo por la promulgación del Real decreto de 13 del corriente, otorgando exenciones tributarias a los «sindicatos mercantiles, industriales, de artesanos y obreros» que se hayan constituido o se constituyan en lo sucesivo a tenor del Real decreto de 31 de Julio de 1915.

Cerca de diez años de interesante labor para perseguir esa realidad, como hemos demostrado en las Memorias publicadas por esta Confederación, revelan el anhelo con que el pequeño comercio y la pequeña industria nacionales perseguían esas facilidades encaminadas a fortalecer su crédito mutuo, para verificar, sin trabas de cierta índole, compras colectivas, y para otras modalidades que hemos concebido siempre de especial interés para estas clases sociales.

El Real decreto ahora promulgado recoge las orientaciones del proyecto de ley presentado a las cortes por el conde Bugallal, en 30 de Noviembre de 1915, reproducido por el señor González Besada en 3 de Mayo de 1918, nuevamente presentado por el señor Bugallal, en 13 de Noviembre de 1919 y aprobado por el congreso de los diputados en Abril de 1920; que de nuevo presentó el señor Argüelles en 29 de Marzo de 1921, siendo aprobado por la Cámara popular en Abril inmediato y dictaminado por la comisión permanente del Senado en 4 de Mayo siguiente.

Nos congratulamos de que el señor Calvo Sotelo haya recogido esa aspiración, que temíamos no ver realizada, a juzgar por los inconvenientes que se habían ofrecido al plantear de nuevo el asunto la Confederación Gremial Española ante el Directorio militar en Octubre de 1923.

En esta nota de expresivo reconocimiento no olvidamos un cariñoso recuerdo para el señor Conde de Bugallal, a quien es debido el R. D. de 31 de Julio de 1915 y quien atendió siempre con especial solicitud las indicaciones de la Confederación Gremial, encaminadas a la necesidad de la aprobación de la ley oportuna que permitiera la viabilidad de los buenos propósitos a que tendía la citada disposición.

El Comité de la Confederación Gremial ha dispuesto una copiosa tirada de los Reales decretos de 31 de Julio de 1913 y 12 del corriente, para su difusión entre las asociaciones de comerciantes e industriales.

La fiesta de San Pablo en Cereceda de la Sierra

La víspera de San Pablo en Cereceda merece consignarse en EL ADELANTO, por ser el periódico más leído en las cosas de la «tierra» y por dedicarse a promover las ajenas costumbres de nuestros antepasados.

Cereceda ocupa uno de los principales puestos en las memorias de antaño.

Es verdad que Cereceda ha echado en olvido aquellas «alboradas» de tanto sentido filosófico y práctico como las tituladas «audiencias», donde el juez con bastón de mando iba acompañado de su secretario, que con una pluma de buitres en el sombrero, angustiar al revés y cubierto de cintajos de diversos colores, indicaba bien a las claras su misión en el pueblo.

Tras del secretario seguía el señor fiscal, que con el gran libro de justicia en las espaldas sostenido por una soga llena de nudos, era un pregón viviente de la ley a cuantos le mirasen.

En esta comparsa no puede prescindirse de los «aguaciles» y por ende con sendas, delgadas y desnudas varas, dos «aguaciles» cerraban la audiencia.

Esto sin los dos «alboradores» y sin la «golilla» era demasiado serio para un pueblo que ambicionaba sobrepujar a los limítrofes a sentido práctico-cómico. Así que los primeros eran los «cantadores» de versos rudes, dedicados al Santo, y el segundo era el «coco» para los niños, el «hazme» reír de los mayores y un mentís rotundo a las religiones que no fuesen católicas.

Era el «golilla» de fea y horripilante careta con un vestido talar blanco y pintarrajeado en todos los sentidos, ceñido con nudosa soga de esparto y de ella pendía un rosario de «abugallas» y una cruz, embeleso de los rapaces traviesos. En las manos llevaba duras y ásperas disciplinas.

Esto era lo de antaño en Cereceda. Más tarde sucedieron otras alboradas de sentido más delicado, acomodándose a la época actual.

Estaban distribuidas en cinco horas de la noche. La primera, a las ocho; todos los jóvenes con tamboril y gaita, entonaban cantares generales sin pormenores en el significado de la idea.

A las diez, recorrían de nuevo el pueblo,

pidiendo a Dios, en sus cantares, por los que estaban fuera del pueblo.

A las doce, entonaban el verso siguiente:

Los soldados que pelean
en tierras africanas
buena suerte le dé Dios
para venir a su casa
en unión de sus familias
para celebrar las pascuas.

A las tres de la mañana, iban de casa en casa, golpeando fuertemente las puertas pidiendo en verso libre y espontáneo, aguardiente, nueces y otros enseres, indispensables para la gran merienda.

Al clarear del día, hacían un nuevo recorrido, felicitando a todos los vecinos del pueblo «Felices pascuas le damos a las gentes de este pueblo: que nos prepara la limosna, que para el cirio la queremos. Escuchen y atiendan, «no digan que no», porque se celebra la fiesta de Dios».

Los cohetes, tamboriles, gaitas y cantares, contribuían a aumentar el jolgorio popular.

El día 14 del mes presente fué invitado por el mozo Vicente Marcos a presenciar la alborada de San Pablo.

Convenida la hora del comienzo, las campanas de la iglesia se dejaron oír por toda la vecindad y toda la juventud con una infinidad de rapazueros y guiando la comparsa el tamborilero, entonando, recorriendo todas las calles del pueblo, estos kilométricos versos:

San Pablo es el ermitaño,
te pedimos por favor
que nos tengas un buen día
para celebrar la función.

En verdad, que el viento frío que reinaba, mezclado con chispitas de nieve, inspiraba la susodicha canción.

Después del recorrido todos se dirigieron a la casa del señor Vicente Neri, mayordomo de todos los santos del año en Cereceda, debido a un voto hecho a Dios por haber librado a su hijo de los peligros de muerte que corrió en África.

En dicha casa no faltaron nueces, hijos, castañas, manzanas y un garrafinón plétorico de exquisito vino, así que al final todos querían lucir sus galas en el lenguaje; el uno decía, «los de la mesa de enfrente son belegués; el otro, esa gente es más buche y así de los demás; hasta los chiquillos desataron sus lenguas cuando los cohetes no estaban, tanto que uno se me acercó y me dijo por lo bajo: señor, ese cohete no «estrompió».

Por fin vino la batalla, tirándose los unos a los otros las castañas y cáscaras de nueces, y el baile fué el remate de la entrevista con el mayordomo; pues dos mozos, el uno en mangas de camisa, boina pequeña y alpargatas de cuero y goma, y el otro, con «zahones» de cuero, se movían ligeramente y acompañando al tamboril; cedido el toque, todos a una clamaron: ¡bien!, ¡bien!, y fueron levantados en el aire. Realmente lo merecían. Sólo el vestido era un gran impedimento para el baile.

Así se celebran las alboradas en Cereceda. ¡Viva Cereceda!

José Bazo Sánchez.

Cereceda, 16 1-26.

NOTICIAS

A consecuencia de una caída del caballo que montaba, resultó con lesiones en la frente, cara y magullamiento general en diversas partes del cuerpo, el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Vitigudino, don Angeles Mateos Barrinaga.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta, de diez a una
ml

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias.

Dr. Muñoz - Orea.

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8.
Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones, de SIETE a NUEVE. - Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves gratis a los pobres.
ml y s

Por Real orden se ha recomendado a los ingenieros jefes de los servicios forestales, que cuiden de que queden rigurosamente acotados al pastoreo todos los terrenos de montes utilidad pública.

DOCTOR EMILIO

FIRMAT
Enfermedades de la infancia. - Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

Desean madriñas de guerra los siguientes militares salmantines:

Sargento, Jeremías González Domínguez; cabos: Jesús Mateos Parra y Juan García Manchado; soldados: Alonso Cañabano, Bernardo Vacás, Doroteo Rodrigo, Celedonio Alinx, Cipriano Pascual, Demetrio Espinaco, Domingo Fer-

nández, Francisco García, Luis Rodríguez, Maudilio Moreno, Quirino Carril y Serafin Feltre, todos de la compañía expedicionaria de La Victoria, número 76, destacados en Borayán, número 2, Tetuán.

EVITAD LAS INDIGESTIONES

Los más violentos dolores estomacales desaparecen casi instantáneamente con una simple dosis de Magnesia Bisurada. Este resultado se debe a que esta preparación neutraliza - una vez absorbida - de un modo enérgico y eficaz la acidez excesiva muy perjudicial para los «epitelios estomacales». Los ácidos no podrán corroer de nuevo las delicadas paredes digestivas y con este sencillo tratamiento se llegará a comer normalmente sin temor a dolores ulteriores. La Magnesia Bisurada (marca registrada) se halla de venta en todas partes y desde hace muchos años viene produciendo un eficaz alivio a millares de personas que sufrían del estómago. Es, pues, de sumo interés procurarse un frasco de Magnesia Bisurada y sin duda alguna alcanzareis con su uso, el más lisonjero e idéntico éxito. 1-1

Las personas caritativas que quieren prodigar sus sentimientos de amor al prójimo, mediante una limosna, pueden efectuarlo en la casa número 16 de la Puerta del Río, donde habita un matrimonio en la más completa miseria, con dos hijas y la mujer hace meses gravemente enferma.

Cafés "Santa Catalina"

de MONTALBAN (Cáceres).
Pedirlos en todos los establecimientos.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 54, principal.
Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho.
ml. v. y d.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.
SIFILIS - PIEL - URINARIAS
JESUS, 7.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro José Durán, de cinco años, domiciliado en las Peñuelas de San Blas, número 8, de herida contusa en la región frontal, producida casualmente.

Consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias

Dr. J. Montero.

Urólogo del Hospital.
Calle de los Corrales, número 10, 2.^o (esquina a la de la Rúa).
Consulta de OCHO a UNA

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA
HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA

DESDE VILLAVIEJA DE YELTES

Siguen las conferencias culturales

Ocupa la tribuna la respetable señora doña Remedios Sánchez, maestra y directora de esta escuela graduada, para desarrollar el tema «El habla castellana y el regionalismo».

Aun a trueque de constituir - comienza diciendo - con mi pequeñez la nota sombría de este ciclo de conferencias culturales, forzado me es ocupar este puesto y decir algunas palabras. Si se ama con ardimiento la tierra a la que se debe el existir, el pueblo que endereza nuestra vida garantiza nuestros esfuerzos y alienta nuestras esperanzas y nuestras costumbres, fuerza es proteger y fomentar su lengua con la enseñanza y perfeccionamiento de la lengua castellana.

Continúa la señora conferenciante señalando el lamentable error de confundir el estudio del lenguaje con el de la gramática, siendo así que el primero consiste en despertar en el alumno ideas juicios y pensamientos, y la gramática no tiene otra misión que corregir los defectos del lenguaje. Las nociones de éste tienen su origen en la cuna y se adquieren en el seno de la familia; la gramática es posterior y sirve para ampliar el vocabulario que el alumno posee desde su más tierna infancia. Analiza minuciosa y lumbiosamente todo, las diferencias entre el lenguaje y la gramática, para deducir que la gramática es hija y no madre, es decir, que el aprendizaje de la lengua es y debe ser anterior a la gramática, por lo que es altamente corriente que todos cooperemos a la corrección de las muchas faltas de lenguaje no sólo en los niños, sino en los mayores.

Estudia y comenta con gran competencia la necesidad de enseñar la lengua castellana en todas las escuelas nacionales, afirmando que más que al cumplimiento de la pragmática de Alfonso el Sabio de 1260 y del artículo segundo de la ley de instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, se debe su enseñanza a la convicción de su utilidad y conveniencia y a la necesidad de su vulgarización y difusión, siendo forzoso reconocer que el castellano reúne ventajosamente los demás modos de hablar peninsulares.

El uso es la ley de mayor fuerza en las lenguas; pero es también quien a veces con más facilidad las tuerce, cuando se desenvuelven huérfanas de toda tutela. He ahí por qué es preciso una necesidad de dirección y enseñanza, para evitar la corrupción de sus elementos y la pérdida de cohesión y firmeza, tratando a los dialectos permanecer en un decoroso estado de conservación con el habla materna, el trato social y la literatura.

Ocupáse del lenguaje patrio, cantando elocuentemente su fluidez, belleza y esplendor, examinándolos a través del tiempo y citando el primer diccionario de don Juan de Palencia y la primera gramática de don Antonio de Nebrija, en que el florecimiento y conservación del léxico era obra del esfuerzo aislado e individual, hasta la creación de la Real Academia Española en el siglo XVIII, bajo cuya alta y esmerada inspección, pese a sus detractores, son los maestros del habla castellana, el trato social, la escuela, la iglesia, el diccionario y la prensa periódica.

Lee unos hermosísimos versos del vate portorriqueño Mercado, laudatorios de nuestro idioma, y termina su brillante y documentada disertación con estas palabras: Todas las provincias, todas las regiones, todos los países donde late el corazón de España, han rendido pleito homenaje a la noble tierra que les enseñó a pronunciar los sacrosantos nombres de Dios, madre y patria.

Una formidable ovación premió su labor, y restablecido el silencio, leyó unas ingeniosas y chispeantes redondillas, que el ajuste no veda de publicar como era nuestro deseo, en las que se insertan los «palabros» más corrientes que suelen usarse por el vulgo, produciendo general regocijo y saludable enseñanza.

Seguidamente, el culto profesor de la graduada, don Eusebio Moage, desarrolló con suma elocuencia y erudición, el tema «La escuela y el hogar: sus relaciones».

En la imposibilidad de seguir paso a paso su brillante y profunda disertación, recogemos lo que nos pareció más saliente.

Según las corrientes de la pedagogía moderna, trátase de crear un tipo de escuela que responda a las necesidades de una educación perfecta.

Hace un estudio acabado, que acredita al conferenciante de sutil observador y consumado maestro, de la escuela y del hogar y de sus íntimas y múltiples relaciones y analogías, afirmando que ni la escuela unitaria tan antigua, ni la moderna graduada, responden al concepto práctico de la vida; puesto que ninguna de ellas tiene carácter familiar. Enumera las varias estructuras y modalidades de escuelas en los países más adelantados de Europa, con gran acopio

de datos, para deducir que en todos ellos se trata de dar a la escuela el carácter familiar, habiéndolo ya intentado Rusia, Bélgica y Austria, y de su resultado puede esperarse el tipo ideal de la escuela del porvenir. En Suiza existe una escuela rural con niños y niñas, bajo la dirección de una maestra. Allí la vida es familiar, los niños cultivan un campo, y las niñas cuidan de la casa en todos sus aspectos; todo esto lo hacen sin desatender sus clases, procurándose, además, despertar en este ambiente de libertad, la vocación del niño.

Nada de esto se logra en nuestras escuelas, no pudiendo ser la enseñanza lo que debiera, puesto que falta el concurso del hogar, no preocupándose los padres de acercarse a la escuela a interesarse por el estado de sus hijos.

Nueve meses lleva en esta villa y confiesa, con dolor, no ha sido nunca interrogado por ningún padre acerca de sus hijos.

Tenemos como tipo de hogar aquel en que se practiquen las virtudes sociales más relevantes, tratemos de prolongar este hogar por medio de la escuela, hasta colocar al niño en la sociedad, en tales condiciones, que nada ignore como ciudadano, el nuevo servicial.

Estudia con atinadas observaciones propias la psicología de los seres que componen el hogar para venir en consecuencia de la imposibilidad de lograr ese tipo de escuela familiar, y ruega a los padres no pierdan el contacto con los maestros, para detallarles las virtudes y defectos que noten en sus hijos y reciban con fe y entusiasmo las observaciones que sobre éstos les hagan los maestros, y así, poco a poco, irán avanzando y llegará a la perfección suma, no contrariando la vocación de sus hijos; pues el hacerlo acarrea consecuencias tan fatales como funestas.

Aconsejó a los padres que se preocupen del problema de la enseñanza, como hacen en Bilbao y otras capitales; y, por último, recomendó que, para estrechar los lazos entre la escuela y el hogar, debe crearse la asociación de amigos de la escuela, un campo de experimentación agrícola, una biblioteca popular y cantina y ropero escolares; instituciones que pueden poner a Villavieja a la altura que la corresponde y que es el anhelo del último de sus maestros.

Abel Parada Núñez
MEDICO
(Con veinte años de práctica)
Ofrece sus servicios profesionales con retribución por iguales.
Plaza del Mercado (Escalera de Pinto) número 1, 2.ª, izquierda.
8-5

Una larga y nutrida salva de aplausos acogió las últimas palabras del orador, premio de su meritisima conferencia.

Y el cronista, honda y gratamente impresionado por el esfuerzo noble, celoso y persistente de estos tan heroicos como humildes funcionarios, les felicita cordialmente y les rinde su tributo incondicional de admiración. ¡Adelante, pues! ¡Así se hace patria!

Han regresado: De su dehesa Las Bañuquinas, el acreditado comerciante de esta plaza don Gerardo Cid Estévez, y de Ciudad Rodrigo, a donde habían salido al onomástico de don Antonio S. Villares, el competente médico titular de esta villa y celoso subdelegado de Medicina del partido, don Ernesto Sánchez, señora y niños.

El corresponsal.

Villavieja de Yeltes 18 1 926.

BICICLETAS

CASA MIÑABRES
VENTA, ALQUILER, REPARACIONES Y ACCESORIOS. - SALAMANCA

Automóviles CARITA. Servicio a todos los trenes y a domicilio.

Tarifa de precios:
A la Estación del Ferrocarril por persona, 0,75 pesetas.
Por cada bulto que no exceda de 15 kilogramos, 0,50.

Idem hasta 50 kilogramos, 1,00.
Idem que exceda de 50, 2,00.
Estos precios son iguales a la tarifa de coches de caballos.
Se alquilan Omnibus-Automóviles para jiras y viajes fuera de la capital. Precios convencionales. Avisos: Rodríguez Fabrás, número 3, Hotel Español y Casa de transportes de Periañez. Teléfonos 52 y 369.

LICEO SALMANTINO

SERRANOS, 10.
Directores: Sres. Espino y Sánchez Reyes.
SEGUNDA ENSEÑANZA, IDIOMAS, CARRERAS ESPECIALES.
Todos los profesores poseen título facultativo.

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS
De venta en droguerías y farmacias.

PASTILLAS MORELLÓ

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.
OBRAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Eucalipto Bávia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

Angeles Santa Teresa. CHOCOLATES Y CAFES TOSTADOS

LAS CELEBRES
AMPOLLAS OMEGA
PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES
Se venden en SALAMANCA: Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Bandos, 5; Droguería del Corriño y Droguería Villalobos, Dr. Riesco, 32 y 34.

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)
Capital: 10.000.000 de pesetas
SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:
De NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA
ml. y s.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

marcas Averland, VA-480; Ford, SA-506 y Cleveland, M-8-472.
Proprietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.
Enseñanza práctica para chóferes.
Punto de parada: Plaza de los Banos.
Avisos: Sánchez Barbero, 5, principal. y Parador de las Dos Puertas, Varillas, número 16. Teléfono, 521.
SERVICIO PERMANENTE
10 a 8 m.

Sabañones. Curación rápida con Jabón medicinal «Y GARZA»

De venta: Plaza del Corriño, 22.
50 a 25.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sub-América.

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo, rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

3 de Febrero	Sierra Morona	Ptas. 632,95
11	Madrid	587,95
24	Sierra Ventana	632,95
4 de Marzo	Werra	587,95
17	Sierra Córdoba	632,95

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas a la mesa por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, LUIS G. REBOREDO ISLA

Vigo, -García Oloqui, 2.
Villagarcía. Marina, 14.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO
CREOSOTOL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS
CATARROS CRONICOS, BRONQUITIS
INFECCIONES BRONCALES, DEBILIDAD GENERAL
VENTA PRINCIPAL EN BERNABEU
DEPOSITO DE BENEDICTO, SAN BERNABEU
AVILA DE 1913

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Un Consejo de ministros y una ampliación interesantes

Se van a distribuir 293 millones de la deuda ferroviaria, para adquirir 250 locomotoras, 300 coches y 9.000 furgones.

El Gobierno celebra Consejo.

Dicen Hornachuelos y Aunós. Madrid.—El Gobierno, bajo la presidencia del marqués de Estrella, se reunió en Consejo de Ministros a las siete de la tarde. A las diez de la noche terminó la reunión. A la salida, el duque de Hornachuelos, en nombre del general Primo de Rivera, dijo a los periodistas que se había recibido un cable de Buenos Aires, dando gracias expresivas al Gobierno español por el apoyo entusiasta que prestaba a los aviadores señores Franco, Ruiz de Alda y Durán, que se proponen realizar el vuelo Palos de Moguer Argentina. Dió cuenta, también, de que se había recibido en la Presidencia otro telegrama, anunciando la llegada, al puerto de Palos, de los aviadores. Asimismo tenía el Gobierno otro despacho, participando que su majestad el rey se encontraba en Maratalla. Salíó después el ministro del Trabajo, señor Aunós, quien manifestó a los periodistas que aparte de la nota-indice que se facilitaría a la prensa, y en la que constaba la relación de los asuntos tratados en el Consejo, el general Primo de Rivera había hecho a sus compañeros de Gobierno un minucioso relato del viaje de don Alfonso a Andalucía.

La nota oficiosa.

Madrid.—Poco después el jefe del Gabinete de prensa de la Presidencia, teniente coronel Laiglesia, facilitó la nota-indice de los asuntos estudiados y resueltos por el Gobierno. El ministro de Marina, almirante Cornejo, dió cuenta de un decreto relativo al cambio de plan para ingreso en el Cuerpo de Administración de la Armada. Se aprobó una convocatoria para optar a 15 plazas, en 1.º de Septiembre próximo. Se trató y se aprobó el establecimiento de la Escuela de la Armada en Cartagena, dadas las condiciones que este puerto reúne y también por haber existido antes en esta ciudad. El Consejo comenzó a examinar las propuestas de recompensas de guerra, que continuará el estudio en Consejos sucesivos y a medida que los expedientes vayan estando concluidos. El ministro de Estado informó de varias peticiones sobre respuestas a varias notas diplomáticas. También habló de la próxima Conferencia del Desarme, quedando nombrado el representante español que ha de acudir a ella. Se dió cuenta de que el marqués de Magaz habiase reintegrado al puesto que ocupa en la Comisión del Desarme, de la conferencia que ha de celebrarse en Ginebra próximamente. También se ocupó el ministro, de la reunión del Congreso internacional del Trabajo, que ha de celebrarse en Ginebra. El ministro de Fomento dió cuenta de la aplicación de la deuda ferroviaria a diversas compañías. La cantidad que se distribuye entre aquellas es de doscientos noventa y tres millones, de los cuales se aplicará un 70 por 100 a la adquisición de material ferroviario.

Descarrilamiento de un mercancías. El fogonero gravísimo. - Otros heridos. - Diez y siete vagones destrozados.

Madrid.—En la línea de circunvalación y cerca de la estación del paseo Imperial, ha descarrilado un tren de mercancías. El accidente ha ocasionado víctimas, sufriendo además el convoy grandes destrozos. Las primeras noticias recibidas de la catástrofe, dicen que ha resultado gravísimamente herido el fogonero Eloy Ramos, y que doce vagones han quedado destrozados. Posteriormente se han recibido nuevas noticias de este accidente ferroviario. A poco de ocurrir se personó el Juzgado correspondiente en el lugar del suceso. Tomó el juez declaración al fogonero Eloy Ramos, que apenas pudo declarar, porque su estado era gravísimo, temiéndose que fallezca de un momento a otro. Prestaron declaración los empleados del tren Joaquín Costa Amado y Pedro Martín, éste, guardaguas. Parece ser que el siniestro lo motivó el guardaaguas al cambiar de línea al tren, cumpliendo con ello órdenes del jefe de la estación. El fogonero se dió cuenta del cambio equivocado y del peligro que corría, frenando entonces el maquinista y ocasionándose el descarrilamiento. El maquinista fué lanzado a gran distancia, y el fogonero quedó preso entre la máquina y el tender. Diez y siete coches han quedado destruidos. También hay otros heridos de escasa consideración.

AMPLIACION DEL CONSEJO Más de la aplicación de la Deuda ferroviaria. - La escuela de la Armada en Cartagena. Madrid.—En realidad, la nota facilitada a la prensa por el Gabinete de censura de la Presidencia, es un índice completo de la labor que ha realizado el Consejo de ministros celebrado esta noche. La mayor parte del tiempo que ha durado la reunión lo emplearon los ministros de Marina y Estado. El primero, con motivo del establecimiento de la Escuela de Administración de la Armada, y el segundo, al dar cuenta de las co-

municaciones que algunos ministros de España enviaban al Gobierno desde sus puestos del extranjero.

En el asunto relativo a la aprobación del establecimiento de la Escuela de Administración de la Armada en Cartagena, el Consejo deliberó largamente, no sólo en el aspecto técnico de la cuestión, sino también al apreciar el lugar donde había de establecerse, pues todos los departamentos marítimos, como es natural, solicitaban que la Escuela se estableciese allí, aduciendo las razones de conveniencia que presentaban cada uno de estos departamentos marítimos solicitantes.

El Consejo, como se hace constar en la nota-indice, acordó emplatizarla en Cartagena, en cuyo departamento estuvo anteriormente establecida.

Otro de los asuntos que hizo que el Gobierno invirtiese bastante tiempo, fué el relacionado con la distribución de los 293 millones de deuda ferroviaria a las Compañías y de los cuales el 70 por 100 se destinará a la adquisición de material.

Esta adquisición comprenderá los siguientes extremos: 250 locomotoras, 300 coches y 9.000 furgones.

Para la compra se abrirá un concurso por un plazo de tres meses.

El ministro de Estado dijo que el famoso enviado de Abd el Krim, Gordón Canning, se encontraba en Gibraltar.

El ministro del Trabajo, así como el de la Gobernación, dieron cuenta de expedientes que por falta de tiempo no pudo el Consejo conocer y resolver.

Tampoco se ocupó, por falta de tiempo, del informe que el conde de Gimeno eleva al Gobierno como resultado de la visita de inspección que ha realizado en la Facultad de Medicina, de Barcelona, aun cuando el ministro de Instrucción pública aún no lo ha recibido.

Por último, el jefe del Gobierno dió cuenta del viaje de su majestad el rey a Andalucía, del éxito que había representado y de las múltiples atenciones que de él había recibido.

Descarrilamiento de un mercancías.

El fogonero gravísimo. - Otros heridos. - Diez y siete vagones destrozados.

Madrid.—En la línea de circunvalación y cerca de la estación del

paseo Imperial, ha descarrilado un tren de mercancías.

El accidente ha ocasionado víctimas, sufriendo además el convoy grandes destrozos.

Las primeras noticias recibidas de la catástrofe, dicen que ha resultado gravísimamente herido el fogonero Eloy Ramos, y que doce vagones han quedado destrozados.

Posteriormente se han recibido nuevas noticias de este accidente ferroviario.

A poco de ocurrir se personó el Juzgado correspondiente en el lugar del suceso.

Tomó el juez declaración al fogonero Eloy Ramos, que apenas pudo declarar, porque su estado era gravísimo, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

Prestaron declaración los empleados del tren Joaquín Costa Amado y Pedro Martín, éste, guardaguas.

Parece ser que el siniestro lo motivó el guardaaguas al cambiar de línea al tren, cumpliendo con ello órdenes del jefe de la estación.

El fogonero se dió cuenta del cambio equivocado y del peligro que corría, frenando entonces el maquinista y ocasionándose el descarrilamiento.

El maquinista fué lanzado a gran distancia, y el fogonero quedó preso entre la máquina y el tender. Diez y siete coches han quedado destruidos.

También hay otros heridos de escasa consideración.

Los tribunales de oposición y la provisión de escuelas

Una disposición del señor Callejo.

Madrid.—Hoy ha firmado el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, una Real orden, sobre provisión de escuelas en las próximas oposiciones.

En dicha Real orden se dispone que son necesarios 125 puntos para obtener la aprobación del tribunal.

No se admitirán más renunciaciones de jueces, que aquellas que fueron presentadas en plazo oportuno.

Tienen derecho a formar parte de los Tribunales de oposición, los profesores numerarios de las Escuelas Normales, que obtuvieron su cátedra por oposición, y los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio.

Respecto a los demás, quedan excluidos, aunque se les reconozca competencia, que tienen demostrada en los cargos que ocupan por oposición.

Todos los expedientes relacionados con los tribunales, serán objeto de una rápida tramitación.

Dolores y Rosa Ruiz ante el Consejo.

El fiscal pide la absolución.

Madrid.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha conocido hoy de la causa instruída contra Dolores y Rosa Ruiz.

El Consejo ha sido presidido por el general señor Martínez Alcoba.

De los autos se desprende que, en el mes de Agosto de 1924, Dolores y Rosa Ruiz se encontraron en San Andrés del Palomar (Barcelona) con dos somatenistas.

Parece que las hermanas citadas dirigieron insultos a los somatenistas, y que Dolores llegó hasta coger una piedra, con la que amenazó a dichos individuos del referido cuerpo armado.

En el Consejo ordinario celebrado, el fiscal solicitó para ambas hermanas la pena de un año de prisión por insultos y amenazas a la fuerza armada.

Hoy, el fiscal solicitó la absolución.

El defensor se adhirió a la petición del fiscal.

Los periodistas y el señor Aunós.

Que se legisle a favor de la prensa. Madrid.—Como en nuestras conferencias de ayer anunciábamos, la comisión nombrada por la Federación nacional de la Prensa Es-

pañola, ha visitado al ministro del Trabajo, señor Aunós.

En la entrevista los periodistas trataron con el ministro del descanso dominical de la prensa, pidiendo que en el punto del reglamento del trabajo, que sea pertinente, se tengan en cuenta los deseos de los periodistas y se legisle a favor del descanso dominical de la prensa, para que pueda tener estado de derecho dentro de la legislación española.

Los periodistas concretarán sus peticiones en un escrito que elevarán al ministro.

Cumplida esta misión, los representantes periodistas de provincias han salido para sus respectivas localidades.

¿Todavía el asunto de la niña?

El señor Doval defenderá a la comadrona.

Madrid.—El procurador de la peñadora Victoria Fernández, ha presentado, ante el Juzgado correspondiente, un escrito acerca de la comadrona María Vargas.

Parece también que en la Dirección de Seguridad, al ser conocido este escrito, se revolvió un poco el archivo y se encontraron antecedentes de dicha comadrona.

De la defensa de María Vargas se encargará el ilustre jurisconsulto don Gerardo Doval.

Melquiades Alvarez y la señorita Campoamor

Ambos contienden en la Audiencia.

Madrid.—En la sección tercera de la Audiencia, de esta corte, se ha visto hoy la causa seguida contra un joven médico, acusado de haber provocado un aborto.

Ejerce la acusación particular en nombre de la madre perjudicada, la señorita togada Clara Campoamor.

Defiende al procesado el ilustre abogado don Melquiades Alvarez.

La vista produjo gran expectación.

El fiscal ha solicitado para el procesado la pena de ocho años de prisión.

La señorita Clara Campoamor solicita la pena de veinte años de reclusión y 15.000 pesetas de indemnización.

El defensor, señor Alvarez, niega la existencia del hecho y por tanto del delito.

La causa quedó conclusa para sentencia.

El pleno del Consejo de Economía Nacional.

El problema vinícola.

Madrid.—Ha celebrado sesión el pleno del Consejo de Economía Nacional.

Presidió el general Primo de Rivera, con el señor Castedo y el general don Severo Gómez Núñez.

El Consejo se ocupó del problema vinícola.

El presidente pronunció un discurso, haciendo resaltar la importancia del problema y el interés de todos en dar facilidades para su armónica solución.

Seguidamente, el marqués de Estella abandonó la presidencia, marchando a la del Consejo, para presidir la reunión de ministros celebrada y de la que más arriba damos cuenta.

La reunión del pleno, a la que acudieron significadas personalidades, fué privada, pero se anunció que se facilitaría una nota a la prensa.

NOTICIAS DEL DIA

Inspector de Sanidad, fallecido.

Madrid.—Ha fallecido el inspector de Sanidad de la primera región, don Pedro León Jiménez.

El entierro se verificó hoy, habiendo constituido una sentida manifestación de duelo.

Choque de un tranvía y un auto.

Heridos. Madrid.—En la calle de Bravo Murillo un tranvía que conducía Máximo Gómez, chocó con un automóvil que guiaba Amado López. El choque fué violentísimo y

produjo un gran pánico entre los viajeros, algunos de los cuales, que ocupaban la plataforma delantera, fueron despedidos con violencia.

El conductor y tres viajeros resultaron heridos.

El regreso del presidente.

Madrid.—Como estaba anunciado esta mañana, regresó a Madrid el presidente del Consejo, con el señor Quiñones de León, siendo recibido en la estación por varios ministros, autoridades y personalidades.

Seguidamente marchó al Ministerio de la Guerra, donde recibió varias visitas.

Entierro del señor Bonilla.

Madrid.—Esta mañana se verificó el entierro del ilustre decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don Adolfo Bonilla San Martín, cuyo duelo fué presidido por el ministro de Instrucción pública, el rector, señor Carracido; el director de la Academia de la Lengua, señor Menéndez Pidal, y otras personalidades.

Enorme gentío, de lo más selecto entre la gente de letras, acompañó al cadáver del ilustre catedrático, que fué enterrado en el cementerio de la Almudena.

El asesinato de doña Isabel Alba.

¿Misterio?

Barcelona.—Toda la opinión está preocupada con los caracteres misteriosos que rodean el asesinato de doña Isabel Alba, domiciliada en la casa número 76 de la calle del Bruch, y que según todas las deducciones, debió llevarse a cabo sobre las once de la mañana.

El Juzgado del distrito de la Audiencia, tan pronto como recibió las primeras diligencias sumarias instruídas por el de Barcelona, realizó una inspección ocular en la casa del crimen, y a cuya diligencia le acompañaron el comisario de policía señor Acuña y el jefe de brigada señor Rimada.

El resultado de esta diligencia ha sido lo suficiente para comprobar la comisión del delito.

Los autores del crimen debieron penetrar en la habitación sin violentar la puerta, haciendo esto suponer que la misma víctima fué quien abrió.

Se encontraron en la primera habitación dos gabardinas, una de hombre y otra de mujer, un pañuelo azul con manchas de sangre, una carta de un pariente de la víctima fechada el 16 del mes actual y algunos documentos de crédito.

Interrogado por el juez uno de los vecinos de la casa, ha manifestado que el mismo día en que debió ser realizado el hecho de autos, pudo apreciar que desde el balcón de la casa se hacían señas a un sujeto que se encontraba en la acera de enfrente, desapareciendo seguidamente.

También la portera ha declarado que la última vez que vio a doña Isabel fué el día 15, que bajó con la basura.

Respecto a la ejecución del crimen, se supone que fueron dos los que intervinieron en su comisión.

Al descansar en el recibimiento, uno de los individuos cubrió con la gabardina la cabeza de doña Isabel, y, entretanto, el segundo, con una navaja de barbero, le produjo las heridas que la causaron la muerte instantáneamente.

Hasta ahora no existe ninguna pista que pueda conducir al descubrimiento de los autores del crimen.

Se están practicando diligencias fuera de esta capital, cuyos resultados todavía se desconocen.

Entierro del somatenista.

Barcelona.—Se ha verificado el entierro del somatenista Manuel Ruiz, que fué asesinado el domingo último en Riera Horta.

Ante el juez han declarado varios testigos, incluso dos individuos que han infundido sospechas de ser los autores del asesinato.

La opinión más generalizada es la de que se trata de unos sujetos que han constituido una banda que se dedica a robar gallinas y otros animales domésticos en la barriada de San Andrés.

Continúa detenido, sin haberse dictado auto de procesamiento, Juan Soler, a quien, después de realizado este crimen, se le capturó una escopeta, para cuyo uso no tenía licencia.

El gobernador civil, general Milans de Bosch, hablando sobre este asunto, se ha lamentado profundamente que la policía no haya capturado todavía a los autores de este hecho.

El desfalco de Telégrafos.

Barcelona.—Ante el juez instructor de la sumaria promovida por el desfalco en la oficina de habilitación de esta Central de Telégrafos, han declarado varios oficiales del cuerpo, sin aportar ningún dato interesante ni esclarecedor del hecho.

Esperando al comandante Franco.

Huelva.—Sobre las once de la mañana varios aparatos de la base de Sevilla han volado sobre Palos de Moguer, y después regresaron al aeródromo de Tablada.

Próximamente a la una llegó el aparato que tripulaban los señores Franco, Ruiz de Alda, Escamez, Herrero y Alonso, y a los pocos momentos aterrizó otro aparato tripulado por Lecea, Marino y varios oficiales.

Al llegar el comandante Franco, el pueblo le recibió entre entusiastas aclamaciones.

El rey al coto de Doñana.

Sevilla.—Asegúrase que el rey embarcará el día 25 en el yate del duque de Tarifa, marchando al coto de Doñana, donde permanecerá tres días cazando.

Con don Alfonso embarcarán los infantes don Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans y varios palatinos.

El temporal decrece.

Las Palmas.—Aun cuando el temporal está decreciendo, existe una profunda inquietud de que se repita.

Los daños causados ascienden a varios millones de pesetas.

Puede asegurarse que no hay casa en la población que no haya experimentado algún perjuicio.

Todavía existen algunos barrios inundados.

En el domicilio del sacerdote don Ceferino Hernández, penetraron las aguas, llegando hasta el techo.

El sacerdote consiguió salvarse, nadando hasta que llegó una barca.

Los enseres de muchas casas fueron arrastrados por las aguas a más de dos kilómetros de distancia.

Niñas aplastadas por un bloque.

Jaén.—Comunican del pueblo Candil, que estando jugando en la plaza las niñas Manuela Fernández Castro, de once años, y Catalina Morales, de ocho, se desprendió un peñasco de la muralla de un castillo inmediato.

El bloque alcanzó a las dos niñas, aplastándolas.

Violento aterrizaje.

Tanger.—En las inmediaciones de esta población aterrizó un avión correo que hace el servicio Larache-Sevilla.

El aparato quedó completamente destrozado y el piloto Eduardo Lasterre resultó ileso.

Este accidente fué motivado por una avería del motor.

Noticias del extranjero.

Reunión de jefes políticos.

Budapest.—Se ha celebrado la anunciada reunión de jefes políticos.

El conde de Betlem impugnó una proposición que se había presentado, sosteniendo que la falsificación era obra del Gobierno.

El saneamiento financiero.

París.—La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se reunió, examinando detenidamente el texto de los proyectos de saneamiento financiero, presentados por el ministro de Hacienda.

La comisión rechazó el artículo primero, aprobando, con ligeras modificaciones, el texto de los artículos segundo y tercero.

TEATRO BRETON

EMPRESA MENDEZ

Hoy, 20 de Enero de 1926.
A las seis y media y diez y cuarto noche.

Colosales sesiones cinematográficas

con la proyección de la ULTIMA JORNADA de la más atrayente de las producciones cinematográficas.

LOS DOS PILLETES

cuya presentación y desarrollo de su interesantísimo argumento, está siendo el tema de todas las conversaciones.

LOS DOS PILLETES

es un verdadero monumento de arte, lleno de sensacionales escenas.

Mañana. EL HOMBRE LOBO del acreditado programa FOX.
El viernes. ¿Grandioso acontecimiento?

LACASA DELA TROYA

COMPLETA:

Butaca, 1.50. General, 0.40.

Para esta película se despachan localidades desde hoy, solamente de ONCE A UNA Y MEDIA

Pronto, grandioso suceso artístico.

El amor antes del Himeneo se parece a un prefacio demasiado corto, a la cabeza de un libro interminable.— Petit Senn.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,83 Sol, 20,0 Sombra, 9,1 Nubes, 3,6. Viento, 5,0. Humedad 44. Viento, W. 0. Niebla, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,00.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

Ruidoso incidente en la Cámara de los diputados de Hungría, al hablarse de la fabricación de billetes.

SEGUNDA AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—En el Consejo de ministros de ayer, además de lo contenido en la referencia facilitada, el presidente se ocupó del problema del aceite y de su arreglo decisivo.

El criterio del Gobierno es el de adoptar la solución aprobada por la asamblea celebrada en Madrid y que fué adoptada unánimemente.

Después se ocupó de la importación de semillas y aceite.

A continuación habló del problema vitivinícola, manifestando que debía de ser respetados todos los intereses, procurando una buena armonía.

Se conocieron diez expedientes de recompensa de los aprobados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En el Consejo siguiente se continuará el estudio de estos expedientes de recompensa.

El ministro de Fomento dió cuenta a sus compañeros de los últimos temporales, que han causado graves daños en diversas comarcas, y manifestó que iba a proceder a hacer un estudio detenido del particular.

Por último, se acordó que el Consejo próximo se dedique a estudiar tratados de comercio.

También fué nombrado en el Consejo de ayer don Eduardo Covián para representar a España en la conferencia preparatoria del desarme.

EL REGRESO DEL GOBERNADOR

Sevilla.—Regresó el gobernador del pueblo de Moratalla.

EL RAID AEREO A BUENOS AIRES

Sevilla. Pasan numerosos viajeros para presenciar la salida de los aviones Franco y Ruiz de Alda en su viaje a los Países de Argentina.

NO SE AUTORIZA LA SUBIDA DEL PAN

Málaga.—El alcalde y el gobernador van a celebrar una conferencia para tratar del conflicto del pan.

Desde luego, no autorizarán la subida del precio del artículo, llegando, en caso extremo, a la incautación del trigo.

DE ARRIBADA FORZOSA

Cádiz.—De arribada forzosa entró en este puerto la goleta inglesa «John Lee nelm», que había salido de este puerto el 3 de Diciembre con cargamento de sal y con rumbo a Terranova.

A los pocos días de emprender el viaje corrió furioso temporal, pasando por graves trances.

EL EXREY JORGE DE GRECIA DICE

Roma.—Un periódico publica una entrevista de uno de sus redactores con el exrey Jorge de Grecia, que se encuentra actualmente en Florencia.

El exrey ha dicho que, si él supiera que el pueblo le quería como rey, acataría su voluntad.

ESCANDALO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Budapest.—Al abrirse la sesión en la Cámara de los Diputados, varios elementos de la oposición, antes de entrar en la orden del día, a lo que se opusieron los de la mayoría, levantaron las protestas de la extrema izquierda.

Al levantarse el presidente del Consejo, señor Bothlem, para hablar, se produjo un formidable tumulto y los diputados gubernamentales se levantaron de los escaños avacianando a su jefe, lo que no sólo no logró aplacar los ánimos, sino que los enardeció más.

Bethlen, en medio de un silencio relativo, pronunció un discurso sin apenas poderse oír hablar.

Declaró que el Gobierno no trata de sustraerse a las responsabilidades que le alcanzan en el asunto de la falsificación de billetes, pero que no le es posible dar detalles a la Cámara sobre este asunto antes de que termine la información judicial que se está instruyendo.

LA GESTIÓN FINANCIERA

París.—El ministro de Hacienda se-

ñor Dumer ha vuelto a informar ayer tarde, ante la comisión de Hacienda de la cámara de diputados, poniendo de manifiesto que los textos adoptados por la comisión no eran de inmediata aplicación, y que era preciso mantener el impuesto de pagos, por ser la única medida que pone al Tesoro en condiciones de conseguir los recursos que necesita.

ECONOMIAS EN VARIOS PRESUPUESTOS

Londres.—Por primera vez en este año se han reunido los ministros en Downing Street, bajo la presidencia de Mr. Baldwin, tratando los ministros de la elaboración del discurso del trono para la reapertura del Parlamento, que se verificará el 2 de Febrero.

Mr. Churchill informó a sus compañeros del curso de las negociaciones con Italia y de sus propósitos en cuanto a la economía de los proyectos de Guerra, Marina y Aeronáutica.

CONFERENCIA AUTORIZADA

Berlín.—El ministro de Suiza en Berlín ha sido autorizado para celebrar una entrevista con el ministro de los Soviets, a fin de arreglar las diferencias existentes entre Suiza y Rusia por la muerte de Vorosky.

LA FALSIFICACION DE BILLETES

Praga.—Varios periódicos se ocupan del escandaloso chantaje húngaro, y son partidarios de la alianza italo checoslovaca, para la defensa de los intereses que le son comunes.

LOS DAÑOS DE LOS ULTIMOS TEMPORALES

Budapest.—En veinticinco millones de coronas se calculan los centros oficiales los daños causados en los últimos temporales en el valle de Koros.

Todos los damnificados serán indemnizados en igual cuantía.

Para repartir esta indemnización, se ha constituido un comité nacional de socorros, presidido por el regente e integrado por miembros de todas las clases sociales.

VERDADERA GANGA

Vendo automóvil AMILCAR, tipo carrera, último modelo, en la mitad de su precio y a toda prueba.

Puede verse solamente hoy, miércoles, de ocho a doce de la mañana, en la plaza de Toros de Tejares. 1-1



El mejor remedio para el peor catarro. JARABE ORIVE. Precio, 4,25 pesetas.

LA HERNIA

queda retenida a la aplicación del Prototipo del tratamiento no operatorio, ya no causa más sufrimientos ni molestias, y definitivamente curada e las pocas semanas, sin privarse el enfermo de nada y sin más aparatos ni vendajes; no tiene ya que usarlos; tal es la eficacia y virtud potencial del GRAN CONSOLIDATIVO RAMON de fama mundial, aprobado por Real C. de Sanidad. Pídanse opúsculos gratis.

Despacho: Carmen, 38, 1.º. Barcelona.—Consultorio en Madrid, Arrieta, 11.

EL RAID PARIS TEHERAN.

París.—Se ha verificado el raid París-Teheran por los aviadores franceses.

Han regresado de un sólo vuelo, batiendo el record, a pesar del mal tiempo de las zonas que atravesaron.

EL REY DE BELGICA, ACADEMICO

París.—Numerosos miembros del Instituto han firmado un escrito, proponiendo al rey de Bélgica para ocupar el sillón que ha quedado vacante por el fallecimiento del presidente Wilson, miembro extranjero.

VUELOS APLAZADOS

Londres.—Los anunciados vuelos nocturnos, que iban a comenzar a principios de este mes, se han aplazado indefinidamente.

RIVERA

La cuestión del empréstito

UNA COMISION A MADRID

Según nuestras noticias, hoy salen para Madrid el alcalde don Florencio Sánchez y el concejal don Eudoxio de Castro, con el objeto, al parecer, de entrevistarse con el Consejo del Banco de Crédito Local, para plantear la ampliación del empréstito a cinco millones de pesetas, para acometer la solución de los problemas municipales de la ciudad.

Nueva combinación de trenes

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 22 del mes actual, quedarán suprimidos los trenes siguientes:

Tren mixto regular número 3, que sale de Medina a las 6.50 y llega a Salamanca a las 9.34.

Tren sudexprés número 7, que sale de Medina a las 6.30 y llega a Salamanca a las 8.15.

Tren ligero discrecional número 11, que sale de Medina a las 18.10 y llega a Salamanca a las 20.27.

Tren mixto regular número 4, que sale de Salamanca a las 13.45 y llega a Medina a las 16.40.

Tren ligero discrecional número 14, que sale de Salamanca a las 8.40 y llega a Medina a las 10.40.

Estos trenes serán substituidos por los discretionales, cuyas marchas se indican a continuación, que empezarán a circular el mismo día 22 del corriente.

TRENES DESCENDENTES

Número 3, mixto discrecional, primera, segunda y tercera clases. Medina, salida, 5.30. Salamanca, llegada, 8.30.

Número 7, sudexprés discrecional, primera clase. Medina, salida, 6.30. Salamanca, llegada, 8.15.

Número 15, ligero discrecional, primera, segunda y tercera clases. Medina, salida, 18.36. Salamanca, llegada, 20.45.

TRENES ASCENDENTES

Número 6 mixto discrecional, primera, segunda y tercera clases. Salamanca, salida, 14.35. Medina, llegada, 17.42.

Número 14, mixto acelerado discrecional, primera, segunda y tercera clases. Salamanca, salida, 9.00. Medina, llegada, 11.27.

OBSERVACIONES

El tren mixto discrecional número 3 circulará diariamente, hasta nuevo aviso, admitiendo viajeros de las tres clases en todas las estaciones de la línea.

El tren sudexprés número 7 circulará diariamente, hasta nuevo aviso, admitiendo viajeros de las tres clases en todas las estaciones de la línea.

tiendo solamente viajeros de primera clase, en y para las estaciones de Cantalapiedra y Salamanca, los que, además, deberán abonar el suplemento de cama a los agentes de la Compañía Internacional.

El tren ligero discrecional número 15 circulará, hasta nuevo aviso, los lunes, miércoles, viernes y domingos, admitiendo viajeros de las tres clases en todas las estaciones de la línea, pero con arreglo a la capacidad de su composición limitada.

El tren mixto discrecional número 6 circulará diariamente, hasta nuevo aviso, en las mismas condiciones que el número 3.

El tren mixto acelerado discrecional número 14 circulará los mismos días y en iguales condiciones que el ligero número 15.

COMBINACION DE LOS TRENES

Tren mixto discrecional número 3.—Toma en Medina los viajeros de los trenes siguientes:

Correo número 28, que llega a las 3.28 procedente de Asturias.

Expreso número 4, que llega a las 4.37 procedente de Irún.

Correo número 25, que llega a las 5.07 procedente de Madrid. (En este tren hay coche directo de Madrid a Salamanca).

Tren sudexprés número 7.—Enlaza en Medina con el tren sudexprés número 8 del Norte, que es continuación, que llega a las 6.18 y combina en Salamanca con el sudexprés número 11 de S. F. P., que sale para Lisboa a las 8.20.

Tren ligero discrecional número 15. Toma en Medina los viajeros de los trenes siguientes:

Mixto número 31, que llega a las 15.05 procedente de Madrid Avila.

Mixto número 16, que llega a las 16.15 procedente de Zamora.

Rápido número 12, que llega a las 17.58 procedente de Santander y Gijón.

Rápido número 14, que llega a las 18.23 procedente de Irún.

Tren mixto discrecional número 6. Combina en Medina con los trenes siguientes:

Rápido número 12, que sale a las 18.02 para Avila y Madrid.

Rápido número 14 que sale a las 18.27 para Segovia y Madrid.

Mixto número 33, que sale a las 19.05 para Asturias y Galicia.

Tren mixto acelerado número 14.—Combina en Medina con los trenes siguientes:

Mixto número 32, que sale a las 11.46 para Avila y Madrid.

Mensajerías número 94, que sale a las 11.50 para Segovia.

Mensajerías número 1.053, que sale a las 11.57 para Veata de Baños.

Quedan en vigor cuantas observaciones se hacen en el cartel fecha 4 de Julio de 1925, en todo lo que no sean modificadas por el presente.—Salamanca, 15 de Enero de 1926

El estreno de anoche en el Moderno

«En la Cruz de Mayo» sainete de costumbres aulazas, en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de Antonio Calero Ortiz, música del maestro B. Bautista Monterde, fué la obra que anoche estrenaron las huertes de Vallejo, que con tanto éxito vienen actuando en nuestro teatro Moderno.

A decir verdad, el nuevo sainete no tiene nada de particular.

El primer cuadro a tolece de originalidad. El tercero está inspirado en el mismo motivo que el segundo, con un añadido a base de una procepción del Viático, mezclada con la Marcha Real, que produce un efecto teatral en grado sumo. El cuadro cuarto es un desacierto.

La música, muy andaluza y agradable. No obstante, el público rió mucho.

En la interpretación de esta obra, como en el sainete de Arnieches y Torregrosos, «La fiesta de San Antón», se distinguieron todos los artistas, especialmente las señoras Ferrí, Llanos y Martín y señorita Sartuini, y señores Vallejo (F. y R.), Fervás, Cumbreiras y Bayo.

Hoy, «Encarna, la misterio».

Sanidad de la vivienda

Después de la reunión de la comisión de urbanización, el gobernador civil deparó extensamente con el vicepresidente de la Liga de inquilinos, don Estanislao Sánchez, acerca del problema de la vivienda en Salamanca, exponiéndole el señor Sánchez las deficiencias de orden sanitario que existen en muchas habitaciones, como son la falta de watercos y de agua.

Informado de esto el señor Díez del Corral, prometió ordenar al Ayuntamiento que se verifique el registro de viviendas, a fin de hacer una estadística de todas aquellas habitaciones que carezcan de las condiciones que dejamos apuntadas para obligar a los propietarios a establecerlas.

LOS CINES

BRETON.—Nunca con más sinceridad podemos decir que «Los dos pilletes», están alcanzando en el aristócrata teatro de San Justo, un rotundo éxito.

Cada día vemos que se siguen con más interés, las emocionantes escenas de que está llena esta obra cumbre de la cinematografía.

La casa Príncipe Films, presenta esta super joya del arte mudo sin omitir detalle, y francamente opinamos que es una de las obras maestras que hoy se proyectan en las pantallas mundiales.

Al simpático Panfán le vamos llegar a las puertas mismas del palacio de sus padres, en tanto que el pobre Claudinet desliza su débil y enfermiza vida al lado de Elena y del conde Kerlot, que han adivinado que no es su hijo.

Hoy, cuarto episodio, final de tan interesante película.

LICEO.—La bonita e interesante cinta «El estigma o la hija del forzado», sigue el mismo rumbo que sus hermanas «Los dos niños de París» y «La huérfana», es decir, que triunfó con gran éxito en la pantalla de este teatro, tan favorecido del público salmantino.

El argumento, cada día más interesante, toca a su fin y no tardaremos en llegar al desenlace, que, sin duda, será feliz.

Hoy se proyecta el cuarto capítulo.

Pulpa seca, el mejor pienso para el ganado. Para pedidos dirigirse a A. Cuadrillero, Penitencia, número 6, Valladolid. 5, 12, 20 y 29.

Venta de casa. Se vende la casa número 18 de la calle de Méndez Valdés, de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 10 de Febrero de 1926, a las once de la mañana, en la notaría de don José Prada, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina. h 9 F.

Vaca holandesa. Se vende una de segundo parto y excelente raza, recién parida. Informará, don José Junquera Derosa, Medina del Campo. 3-a-3

Fábrica de calzado, acreditada, se trasporta no podría atender su dueño. Cuenta con elementos modernos para importante producción. Clientela numerosa. Se traspasa en buenas condiciones. Dirigirse: Dionisio Baroja, Avenida Alfonso XIII, número 9, Valladolid. 3-a-3

Para vallados de vid americana, dirigirse al farmacéutico de Barruecopardo. 3-3

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres, en Salamanca o fuera de ella. Dará razón, en Encinas de Arriba, calle de la Rosa, número 6, J. de Cojo. 3-3

Se vende la casa número 39 de la Ronda de Corpus, con amplio solar y fachada al Pasco de las Carmelitas. En el número 45 de dicha calle darán razón, de once a una, 5-5

Se vende, molino harinero con motor francesas y todos sus accesorios. Para tratar, con su dueño, Angel Honorato, en Olmedo de Camaces. 8-8

Se necesita personal para reparar, con carro, carbones, y que sepa leer, en La Fama, Avenida Canals, 21. 2-1

Se vende, de ocasión, motor trifásico, 20 caballos, para las tensiones 125-220 voltios. Electromecánico, Julián Blanco, Afueras de San Román, letra O, Casa del Maderero. 15-a-11

Automóvil Berliet, siete plazas, se vende, Casa Miñambres, Rodríguez Fabrós, 5, taller de bicicletas, Salamanca. 8-a-2

Se arriendan habitaciones de reciente construcción, bien soleadas y económicas. Razón, detrás de los pabellones del Parque, en los Caidos, sobre la Peña Celestina. 6 a 2

EL DIA EN LA AUDIENCIA

TENENCIA INDEBIDA DE ARMAS

Procesado por el Juzgado de la capital, como presunto autor de un delito de tenencia indebida de armas sin licencia, ocupó ayer el banquillo de los acusados Valentín Sánchez Losada.

Actuaron, como fiscal, el señor James, y defensor, el señor Riesco, con el procurador señor González.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, relataba los hechos de la siguiente forma:

En la tarde del 30 de Marzo último, rieron en el barrio de los Pizarrales, de este término, Juan Usallán Fernández y Francisco Bueno Jiménez, hecho que dió lugar a la celebración de un juicio de faltas, y al intervenir en la contienda el procesado Valentín Sánchez Losada, hijo político de Francisco Bueno, amenazó a Juan Usallán con una pistola que sacó, y para cuyo uso no tenía la correspondiente licencia.

Considera estos hechos como constitutivos de un delito de tenencia de armas de fuego sin licencia, del que es autor el procesado, para el que solicita se le imponga la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 100 pesetas.

El letrado señor Riesco, negaba en su escrito que su defendido hubiera sacado pistola alguna, al intervenir para apaciguar los ánimos, por la que interesaba la absolución a Valentín.

Practicadas las pruebas e informadas las partes, quedó el juicio concluso para sentencia.

COMISARIA DE POLICIA

Por esta Comisaría se ha dado curso a las siguientes instancias o denuncias: Al Juzgado de instrucción.—Atestado por denuncia de Enrique Gómez García contra dos desconocidos, por tentativa de robo de unos tableros en la fábrica de los señores Hijos de Mirat.

—Contestación a varias comunicaciones sobre informaciones que tenían interesadas.

Al Juzgado municipal.—Denuncia de José Alvarez Alonso contra Angel Martín, por insultos y amenazas.

Al señor gobernador civil.—Devolviendo, informada, instancia de José Vicente Rebollo, que solicita baile de boda.

«El Adelanto» en Béjar

(De nuestro corresponsal).

UN PARTO TRIPLE. - EN LOS CINES. - NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Ayer por la tarde, como por telégrafo comunicó a EL ADELANTO, Amparo de la Calle, de treinta y siete años, esposa del obrero de la fábrica de cintas de don Esteban Anaya, Braulio Escobar, ha dado a luz dos niños y una niña, siendo asistida por el practicante de la Beneficencia municipal don Antonio Sánchez.

El parto fué natural y rápido, llevándose poco tiempo en nacer y, hasta la fecha, la madre y los recién nacidos con tinúan sin novedad. Mañana serán inscritos con los nombres de Antonio, Raimundo y Angela.

Como se trata de una familia obrera, que tienen otros tres hijos, y sus recursos son escasos, se espera que las personas caritativas les socorran, para que los puedan criar. Viven en la calle del Hoyo del Salvador, número 8. Dios se lo premiará.

Anoche se expusieron en los cines buenas películas, y estuvieron muy concurridos.

En el teatro Cervantes se puso la graciosa película cómica «Ese es el tono» y la del sainete «Don Quintín el amargao», que agradaron mucho. En el cine Progreso se expuso la primera jornada «El rapto de Helena», del hermoso poema de Homero «La Iliada», que resultó muy bien. Para el próximo domingo se expondrá la segunda jornada «La destrucción de Troya», que seguramente acudirá mucho público a verla, pues lo merece.

La nueva junta directiva de la Casa de Caridad, de esta ciudad, ha quedado constituida en esta forma: Presidente, don Francisco González Clemente; tesorero, don Gabriel López Gosálvez; contador, don Martín White; secretario de contabilidad, don Ezequiel Anaya Trías; secretario de actas, don Manuel Francés; despensero, don José O ivares; proveedor, don Apolinario Yuste, y vocales, don José Campo y don Ceferino Rodríguez.

F. Antigüedad. Béjar, 18 de Enero 1926.

El mejor Purgante AGUAS DE CARABAÑA

Depurativas. Antibiliosas. Antiherpéticas.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DETOCADOR.—EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastilla, 1,50 pesetas.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías.

TEATRO MODERNO

Hoy, a las SEIS Y CUARTO tarde y DIEZ Y CUARTO noche, GRANDIOSO ESTRENO. - La zarzuela en dos actos

ENCARNA LA MISTERIO

El mayor éxito teatral de la temporada. Más de 200 representaciones en el teatro Apolo, de Madrid. ¡¡¡Éxito de la compañía de Fernando Vallejo!!!

FIN DE FIESTA por la notable primera triple ISABEL FERRI y el eminente tenor ANTONIO SEGURA. - Canciones populares mejicanas y argentinas. - ¡¡¡ Un programa monstruo!!!